

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES



**“FACTORES QUE INFLUYEN EN LA BAJA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO
PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL ALOMÍA ROBLES -
PUMAHUASI: PERIODO 2021”**

TESIS

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

PRESENTADO POR:

PRUDENCIO LUGO, Emelyng Esther

Tingo María – Perú

2023



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N° 021/2023-FCC-UNAS

Siendo las 17:06 p.m., del día 15 de noviembre del 2023, reunidos en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Contables, se instaló el Jurado Evaluador, designado con Resolución N° 007/2023-D-FCC de fecha 06 de enero de 2023, Resolución N° 055/2023-D-FCC de fecha 08 de mayo de 2023 se aprueba el proyecto de tesis, denominado:

“FACTORES QUE INFLUYEN EN LA BAJA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL ALOMÍA ROBLES – PUMAHUASI: PERIODO 2021”

Presentado por la bachiller: **PRUDENCIO LUGO, EMELYNG ESTHER**, de la Carrera Profesional de Contabilidad. Luego de la sustentación y absueltas las preguntas de rigor, se procedió a la respectiva calificación de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la UNAS, cuyo resultado, se indica a continuación:

APROBADO POR : UNANIMIDAD

CALIFICATIVO : BUENO

Siendo las 18:15 p.m., se dio por culminado el acto de sustentación de tesis, firmando a continuación los miembros del Honorable Jurado y su Asesor, en señal de conformidad.


CPC. Dr. MANUEL RICARDO GUERRERO FEBRES
Presidente




CPC. Mg. MIGUEL ANGEL MANRIQUE RAMOS
Miembro


CPC. Dr. ARTEMIO GONZALES RAMIREZ
Secretario



CERTIFICADO DE SIMILITUD T.I. N° 324 - 2023 - CS-RIDUNAS

El Director de la Dirección de Gestión de Investigación de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, quien suscribe,

CERTIFICA QUE:

El Trabajo de Investigación; aprobó el proceso de revisión a través del software TURNITIN, evidenciándose en el informe de originalidad un índice de similitud no mayor del 25% (Art. 3° - Resolución N° 466-2019-CU-R-UNAS).

Programa de Estudio:

Contabilidad

Tipo de documento:

Tesis Trabajo de investigación

TÍTULO	AUTOR	PORCENTAJE DE SIMILITUD
FACTORES QUE INFLUYEN EN LA BAJA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL ALOMÍA ROBLES - PUMAHUASI: PERIODO 2021	PRUDENCIO LUGO, Emelyng Esther	21 % Veintiuno

Tingo María, 06 de diciembre de 2023


UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
Dr. Tomas Menacho Mallqui
DIRECTOR

C.C. Archivo

VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
OFICINA DE INVESTIGACION



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

REGISTRO DE TESIS PARA LA OBTENCION DEL
TITULO UNIVERSITARIO, INVESTIGACIÓN DOCENTE
Y TESISISTA

(Resol. N.º 113-2019-CU-R-UNAS)

I. Datos Generales de Pregrado

Universidad	: Universidad Nacional Agraria de la Selva.
Facultad	: Facultad de Ciencia Contables.
Título de tesis	: Factores que Influyen en la Baja Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles – Pumahuasi: Periodo 2021.
Autor	: Prudencio Lugo, Emelyng Esther.
Asesor de tesis	: Dr. Eladio Montero Vílchez.
Escuela Profesional	: Contabilidad.
Programa de investigación	: Ciencias Sociales y Desarrollo Sostenible.
Línea(s) de investigación	: Política Fiscal y Tributaria.
Eje Temático	: Problema del Sistema Tributario Nacional.
Lugar de ejecución	: Pumahuasi.
Duración	: Inicio : 01/02/2023 Término : 30/11/2023
Financiamiento	: Propio : 2,500

Bach. Prudencio Lugo Emelyng E.

Tesista

Dr. Montero Vílchez Eladio

Asesor

DEDICATORIA

A Dios, por la vida, por la buena salud, direccionarme siempre por los senderos correctos, y por tanta bendición.

A mis queridos padres; por ser mi fuente de inspiración; motivación y confianza, gracias por enseñarme el valor de la educación y brindarme todo su apoyo incondicional para alcanzar mis metas.

A mi hija Tahísa por ser el motor y motivo para poder alcanzar mis objetivos y a mi compañero, confidente de vida Edinson por su apoyo incondicional.

Finalmente, para mis hermanos Lura y Serio que incidieron en este logro y que siempre estuvieron ahí ofreciéndome su apoyo.

AGRADECIMIENTO

1. A mi Alma Mater y profesores de la Universidad Nacional Agraria de la Selva por impartir sus conocimientos y experiencias compartidas.
2. Reconocimiento a mis padres Humberto y Sixta que sin ellos tal vez estos caminos trascendentes de la vida y formación profesional no los hubiera tenido.
3. A mi asesor Eladio Montero Vílchez por sus consejos y sugerencias para la elaboración de este trabajo.

INDÍCE

DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
INDÍCE	VI
ÍNDICE DE TABLAS	VIII
ÍNDICE DE FIGURAS	IX
RESUMEN	X
SUMMARY	XI
INTRODUCCIÓN	XII
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO	1
1.1. Fundamentación del problema	1
1.1.1. Selección general	1
1.1.2. Selección específica	2
1.1.3. Definición del problema	3
1.2. Formulación de las interrogantes	4
1.2.1. Interrogante general	4
1.2.2. Interrogantes específicos	4
1.3. Objetivos	5
1.3.1. Objetivo general	5
1.3.2. Objetivos específicos	5
1.4. Hipótesis	5
1.4.1. General	5
1.4.2. Específico	5
1.4.3. Sistema de variables, dimensiones e indicadores	6
1.4.4. Definición operacional de las variables, dimensiones indicadoras	7
1.5. Justificación e importancia	7
1.5.1. Teórica	7
1.6. Delimitaciones	8
1.6.1. Teórica	8
1.6.2. Espacial	8
1.6.3. Temporal	8
1.7. Metodología	8

1.7.1.	Tipo de investigación.....	8
1.7.2.	Población y muestra.....	9
1.7.3.	Técnicas e instrumentos de recolección.....	10
1.8.	Limitaciones.....	11
CAPITULO II : FUNDAMENTO TEÓRICO.....		12
2.1.	Antecedentes de investigación.....	12
2.1.1.	Internacionales.....	12
2.1.2.	Nacionales.....	14
2.1.3.	Locales.....	16
2.2.	Bases teóricas.....	17
2.2.1.	Teoría de la cultura tributaria.....	17
2.2.2.	Teoría de la tributación.....	19
2.2.3.	Comportamiento del contribuyente.....	20
2.2.4.	Teoría del impuesto predial.....	21
2.2.5.	Ley de transparencia.....	23
2.2.6.	Ley municipal.....	24
2.3.	Definiciones de término básicos.....	26
CAPITULO III: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....		28
3.1.	De las variables independientes.....	28
3.2.	De la variable dependiente.....	35
3.3.	Determinación del nivel de recaudación del impuesto predial.....	40
3.4.	Discusión de resultados.....	41
3.5.	Verificación de hipótesis.....	45
CONCLUSIONES.....		50
RECOMENDACIONES.....		51
BIBLIOGRAFÍA.....		52
Anexos.....		54

ÍNDICE DE TABLAS

Tablas	Página
1 Recaudación del impuesto predial	4
2 Operacionalización de las variables, dimensiones e indicadores.....	7
3 Afijación de la muestra	10
4 Se brinda información clara y detallada sobre el uso del Impuesto Predial.....	29
5 La Municipalidad da a conocer el importe recaudado del impuesto predial	30
6 Se da a conocer a la población el destino del gasto por recaudación del impuesto predial	31
7 Conocimientos previos en impuesto predial	32
8 Orientación sobre importancia del impuesto predial	33
9 Pago del impuesto predial en el periodo 2021	34
10 Porque no realiza el pago del impuesto predial	35
11 Conoce las consecuencias por no pagar impuesto predial	36
12 Notificación con valores de cobranza por parte de la Gerencia Tributaria	37
13 Recibe información detallada de los pagos que debe realizar por concepto de impuesto sus bienes.	38
14 Brindan incentivos por pagar puntualmente sus impuestos.	39
15 La Gerencia de Administración Tributaria debe aplicar estrategias de concientización para el pago del impuesto predial	40
16 Índice de recaudación y mora periodo 2021	41
17 Ponderación para determinar el nivel de recaudación del impuesto predial.....	41
18 Prueba de normalidad.	46
19 Índices de grado de correlación	47
20 Relación entre la transparencia en el uso del impuesto predial – cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial.....	47
21 Relación entre la transparencia en el uso del impuesto predial y la recaudación del impuesto predial.....	48
22 Correlación entre cultura tributaria y el del impuesto predial.....	49

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura		Página
1	Se brinda información clara y detallada sobre el uso del Impuesto Predial.	29
2	La Municipalidad da a conocer el importe recaudado del impuesto predial.	30
3	Se da a conocer a la población el destino del gasto por recaudación del impuesto predial.	31
4	Conocimientos sobre el impuesto predial.	32
5	Orientación sobre importancia del impuesto predial.	33
6	Pagó del impuesto predial en el periodo 2021.	34
7	Porque no realiza el pago del impuesto predial.	35
8	Conoce las consecuencias por no pagar impuesto predial.	36
9	Notificación con valores de cobranza por parte de la gerencia tributaria.	37
10	Recibe información detallada de los pagos que debe realizar por concepto de impuesto predial.	38
11	Brindan incentivos por pagar puntualmente sus impuestos.	39
12	La Gerencia de Administración Tributaria debe aplicar estrategias de concientización para el pago del impuesto predial.	40
13	Estimación del nivel de recaudación del impuesto por predial.	42

RESUMEN

Al determinar la problemática de estudio se planteó realizar un trabajo científico que se enmarco en objetivos verosímilmente alcanzables, el determinar los principales factores que influyen en la baja recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles – Pumahuasi: Periodo 2021 y en qué medida la transparencia y la cultura tributaria influyó en la baja recaudación del impuesto predial de esta Entidad, no solo se deba implementar medidas efectivas para corregir la evasión o elución tributaria, si no también, tiene que ver con una gestión eficiente de los recursos recaudados, poniendo como beneficiario principal a los ciudadanos que conforman la comunidad.

Se tomaron las variables que pudieron explicar la problemática, se determinó, como variables independientes la transparencia en el uso del impuesto predial y la cultura tributaria, por otra parte, como variable dependiente la recaudación del impuesto predial; para la recolección de datos se elaboró un instrumento que consistió en la aplicación del cuestionario de encuesta, la cual fue validada por expertos y valorada para su aceptación mediante el Alfa de Cronbach determinando un índice de 0.614, lo cual demuestra que el instrumento aplicado fue confiable. Para poder encontrar los factores y vincularlos entre sí, se adecuo al enfoque cuantitativo de nivel explicativo.

Se utilizó para determinar las causas de la baja recaudación del impuesto predial la prueba estadística no paramétrica ya que los datos se adecuan a este modelo; mediante el coeficiente de Rho de Spearman con una correlación de 0.000, los componentes que determinan la poca recaudación del impuesto se deben a la poca transparencia en el uso del impuesto por bienes y a la poca ilustración tributaria.

Palabras claves: Transparencia en el uso del impuesto predial, cultura tributaria, recaudación tributaria.

The Factors Which Influenced the Low Collection of Property Taxes within the Daniel Alomía Robles District Municipality in Pumahuasi During the 2021 Period

Abstract

When the problem in study was determined, a scientific work was proposed that was framed by achievable plausible objectives, [such as] a determination of the principal factors which influenced the low collection of property taxes in the Daniel Alomía Robles district municipality in Pumahuasi, [Peru], during the 2021 period; as well as the measure in which the transparency and the tax culture influenced the low collection of property taxes within the entity. It also had to do with an efficient management of the collected resources, making the principal beneficiaries the citizens who make up the community.

The variables which could explain the problem were used [and] it was determined that the independent variables [were] the transparency in the use of property taxes and the tax culture; while, the dependent variable [was] the property tax collection. For the data collection, an instrument that consisted in giving out a survey questionnaire was elaborated, which was validated by experts, and an acceptance index value of 0.614 was determined through the use of Cronbach's Alpha. This demonstrated that the instrument applied was trustworthy. In order to find the factors, and link them, a quantitative focus was adapted, at an explanatory level.

The non-parametric statistical test was used in order to determine the causes of the low collection of the property taxes, since the data fit this model. Using Spearman's Rho coefficient, with a correlation of 0.000, the components which determined the low collection of the tax were due to the lack of transparency in the use of the tax for goods and the lack of tax illustration.

Keywords: transparency in the use of property tax, tax culture, tax collection

INTRODUCCIÓN

Se precisa que nace el interés de investigar las causas que influyeron en el poco recaudo del impuesto predial en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles en el periodo fiscal 2021, debido a que se evidencia una baja recaudación del impuesto predial, por cuya razón se propuso el objetivo principal de determinar los factores que influyen en la baja recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles Pumahuasi: periodo 2021.

El modelo metodológico empleado es de tipo aplicada con una perspectiva cuantitativa no práctica de nivel explicativo ya que se buscó determinar las causas y el efecto en el fenómeno estudiado.

La investigación tiene la siguiente estructura:

En el capítulo I, se determina el planteamiento metodológico empezando por la fundamentación del problema, definición del problema, pasando por la formulación de la interrogante general y específicos, delimitando los objetivos, formulando las hipótesis, sistematizando las variables, resaltando la importancia teórica práctica, finalmente se precisó la metodología y limitaciones.

En el capítulo II, se traza el fundamento teórico resaltando antecedentes de investigaciones similares realizadas a nivel local, regional, nacional e internacional, las bases teóricas usadas como la teoría de la cultura tributaria que conceptualiza el actuar de los contribuyentes con el pago de los tributos de forma voluntaria y la teoría de la tributación que aborda la conceptualización y análisis de los impuestos y el sistema tributario de una nación, entre otros aspectos conceptuales.

Finalmente, el trabajo de investigación concluye con el capítulo III; en este apartado se resaltan los resultados estadísticos, la prueba estadística en base a las hipótesis planeadas y la interpretación de cada una de ellas, según las tablas y figuras estadísticas.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1. Fundamentación del problema

1.1.1. *Selección general: Recaudación tributaria municipal*

En el territorio peruano, las autoridades locales bajo la normativa vigente están facultados para recaudar tributos; se refiere al ingreso que los gobiernos locales, es decir, los municipios, obtienen a través de la imposición de impuestos, tasas y contribuciones especiales en su territorio. Esta recaudación es fundamental para costear las acciones y servicios que los municipios prestan a sus ciudadanos, como la provisión de servicios básicos, infraestructura local, seguridad, educación, salud y otros programas de desarrollo comunitario, en especial a aquellas municipalidades de tipo A y B, que son consideradas como ciudades principales. Por ende, esto tiene un impacto en el desarrollo social, económico y cultural de la población. Sin embargo, el bajo índice de recaudación de impuestos de bienes raíces y la falta de pago de contribuyentes son el problema que enfrentan las Municipalidades del país; este impuesto se aplica a la propiedad inmobiliaria, como terrenos, viviendas y edificios. Los municipios evalúan el valor de las propiedades y establecen tasas impositivas sobre la base de esos valores.

Por ello, Camacho (2019) manifiesta que si bien es cierto en los últimos años se ha producido un aumento en la recaudación de impuestos, pero esto es insuficiente al existir múltiples necesidades en la población porque representa solo el 0,24% del PBI, menos que el promedio de otros países. Por lo tanto, esto limita la realización de obras públicas y los gastos en servicios destinados a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

1.1.2. Selección específica: “Factores que Influyen en la baja Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles-Pumahuasi: Periodo 2021”

El Impuesto Predial constituye una forma de financiamiento de las municipalidades, producto del valor de las propiedades (inmuebles) que aplicando una tasa correspondiente genera un tributo que grava a los propietarios en relación directa al tamaño y calidad de las propiedades. Sin embargo, en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles - Pumahuasi existe un número considerable de dueños que incumplen el pago del impuesto predial generando así una baja recaudación del impuesto predial para la municipalidad, perjudicando de esta forma los ingresos de dicha entidad.

Este hecho, se debe posiblemente a la falta de transparencia en el uso de lo recaudado por impuesto de bienes y la poca cultura tributaria en los dueños de bienes de la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles Pumahuasi (en adelante MDDARP).

La gestión al cobrar el impuesto por bienes a nivel macro ha sido y es un problema, esto se debe básicamente a que el Perú es un país con altos índices de informalidad, en el caso específico del impuesto predial se presenta los problemas más comunes como son: la informalidad en la propiedad, valoración deficiente, falta de conciencia y cultura tributaria, ineficiencia en la administración tributaria, dificultades en la fiscalización, exenciones y exoneraciones, procedimientos complicados. Ante estos factores ya determinados los gobiernos locales hacen un esfuerzo para poder corregir estos problemas, sin embargo, es una tarea difícil ya que políticamente los gobiernos de turno se comportan como entes gastadores, es

decir, tratan de ejecutar sus presupuestos en función a lo que reciben mas no se enfocan en generar ingresos mediante acciones de recaudación.

1.1.3. Definición del problema

La exigencia de la carga tributaria por bienes inmuebles a los propietarios es de mucha importancia para los municipios, con ellas se puede financiar obras públicas como: colegios, carreteras, servicio de limpieza, bomberos, etc. Por tal motivo, el pago de impuestos sobre bienes raíces es crucial para el crecimiento de la comunidad. Sin embargo, en la actualidad existe muchas insuficiencias en la recaudación de dicho impuesto. Tal como expresa Nora (2016):

“Las características teóricas de la imposición de bienes raíces sugieren que debe tener un papel preponderante en los ingresos fiscales de las autoridades locales; Sin embargo, los resultados son contradictorios al aplicarla, por lo que, en la actualidad, la mayoría de los países de América Latina enfrentan un problema de imposición de bienes raíces a un nivel bajo” (p.34).

El impuesto sobre bienes raíces se aplica a la valoración de bienes urbanos como tierra, estructuras e instalaciones; este impuesto es de cancelación anual, la administración y recaudación recae en manos de las municipalidades, sin embargo estudios al respecto reflejan índices pocos atractivos respecto al nivel de recaudación, se determina múltiples factores como son políticos y sociales, por lo que resaltan que la capacidad institucional y los factores políticos de los gobiernos municipales tienen un impacto en el nivel de recaudación del impuesto predial. Unda (2018).

Luego de haber revisado la información obtenida en la municipalidad de Pumahuasi se precisa la recaudación del impuesto por bienes es:

Tabla 1*Recaudación del impuesto predial*

AÑOS	PIA	PIM	RECAUDADO	NO RECAUDADO	MAYOR RECAUDACIÓN	RECAUDADO %	MORA %
2018	10,000.00	13,010.00	14,968.9	0.0	1,958.9	0.0	0
2019	10,000.00	20,278.00	4,373.6	15,904.5	0.0	21.6	78.4
2020	10,000.00	10,603.00	3,676.1	6,926.9	0.0	34.7	65.3
2021	20,500.00	22,863.00	5,569.6	17,293.4	0.0	24.4	75.6

Nota: Oficina de Rentas de la Municipalidad

Como podemos observar en la tabla 1, la recaudación del impuesto predial es baja en los últimos años, por lo que ameritó su investigación.

1.2. Formulación de las interrogantes

1.2.1. Interrogante general

¿Cuáles son los principales factores que influyen en la baja recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles Pumahuasi: periodo 2021?

1.2.2. Interrogantes específicos

¿En qué medida la transparencia en el uso del Impuesto predial influye en la baja recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles Pumahuasi: periodo 2021?

¿En qué medida la cultura tributaria influye en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles - Pumahuasi: periodo 2021?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar los principales factores que influyen en la baja recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles – Pumahuasi: Periodo 2021.

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar en qué medida la transparencia en el uso del Impuesto predial influye en la baja recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles – Pumahuasi: Periodo 2021.
- Determinar en qué medida la cultura tributaria influye en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles- Pumahuasi: Periodo 2021.

1.4. Hipótesis

1.4.1. General

La transparencia en el uso del impuesto predial y la cultura tributaria, son los principales factores que influyen en la baja recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles – Pumahuasi: Periodo 2021.

1.4.2. Especifico

- La transparencia en el uso del Impuesto predial influye en la baja recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles: Periodo 2021.
- La cultura tributaria influye en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles- Pumahuasi: Periodo 2021.

1.4.3. Sistema de variables, dimensiones e indicadores

Variable independiente: Transparencia en el uso del Impuesto Predial.

- Información en la página institucional 1.
- Información clara y veraz a la población periódicamente2.
- Nivel de difusión en recaudación tributaria 3.
- Orientación a los contribuyentes...4.

Variable independiente: Cultura tributaria

- Pago del impuesto predial Z1.
- Registro y actualización de bienes inmuebles..... Z2.
- Nivel de comprensión tributaria... Z3.

Variable dependiente: Cobranza del impuesto predial.

- Sanciones por no pagar el impuesto Y1.
- Promover el pago de tributo... Y2.
- Fiscalización tributaria Y3.
- Campañas de incentivos tributarios... Y4.

1.4.4. Definición operacional de las variables, dimensiones indicadoras

Tabla 2

Operacionalización de las variables, dimensiones e indicadores.

TIPO DE VARIABLE	VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Dependiente (Y)	Recaudación del Impuesto Predial	Estos ingresos se derivan por imposición de impuestos sobre el valor de los terrenos urbanos y rurales. Los terrenos se consideran predios siempre que sean partes permanentes del terreno y no se pueden romper sin dañar o destruir la estructura.	Incremento de lo recaudado	Sanciones por no pagar el Impuesto	Encuesta
			Generar Conciencia Tributaria	Generar conciencia tributaria	Encuesta
Independientes (X)	Transparencia en el uso del Impuesto Predial	La transparencia es un indicador fundamental de la calidad de los gobiernos democráticos	Información oportuna	Información en la página institucional	Encuesta
				La información clara y veraz a la población	Encuesta
	Cultura tributaria	Es el nivel de comprensión que tienen las personas de una sociedad sobre el sistema tributario y sus funciones.	Educación Tributaria	Nivel de información	Encuesta
				Nivel de conocimiento Tributario	Encuesta
			Orientación a los contribuyentes	Encuesta	

Nota: Sistematización y elaboración es base a las teorías existentes.

1.5. Justificación e importancia

1.5.1. Teórica

Desde una perspectiva teórica, el trabajo se argumenta en emparejar los importantes componentes que influyen en la poca recaudación del impuesto predial de la MDDARP: periodo 2021, con el fin de plantear tácticas para aumentar la cantidad de recaudación y brindar mayores recursos al municipio de este distrito.

1.5.2. Práctica

En la práctica los primordiales aspectos que afectan la poca recaudación de impuestos de bienes raíces en la MDDARP periodo 2021 se han identificado, y se pueden sugerir soluciones para reducir o eliminar este problema.

1.6. Delimitaciones

1.6.1. Teórica

La pesquisa teórica sirvió de mucha importancia para llevar a cabo la investigación, que se obtuvo de fuentes no oficiales, lo que simboliza una de las restricciones del trabajo, y también tuvo como objetivo encontrar una concordancia entre las variables ya descritas, por lo que se orientó a la teoría estadística.

1.6.2. Espacial

Se refiere a la parte geográfica concordante con la muestra donde se llevó a cabo el estudio, para el presente trabajo fueron los contribuyentes de la MDDARP: periodo 2021.

1.6.3. Temporal

La presente investigación es de tipo transversal, siendo su delimitación en un tiempo determinado y está abarca el periodo 2021.

1.7. Metodología

1.7.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación se ajusta a una investigación aplicada porque se utilizó los conocimientos y teorías previas para llevarlos a la práctica.

El enfoque de investigación es cuantitativo, de nivel explicativo - transversal ya que, la unidad de investigación estaba determinada por los interesados de la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles- Pumahuasi, los mismos que se analizaron en función a la aplicación del instrumento a la muestra de estudio.

El diseño se apropia en forma no experimental transversal, ya que la investigación se realizó en un único momento.

También se usó el método hipotético-deductivo, permitió el desarrollo del estudio sobre el componente que interviene mínimamente en la exigencia del impuesto de bienes en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles - Pumahuasi, en el periodo 2021, la misma que se examina a través de una técnica de análisis sintético que empleó conceptos y leyes o reglas generales.

El método Inferencial sirvió para analizar estadísticamente y sopesar la causalidad existente entre las variables de investigación, se exponen las variables de la hipótesis y se ratifica que se utilizó el método deductivo.

Los resultados pueden ser generalizados a toda la población de la gestión municipal.

1.7.2. Población y muestra

Enmarcamos el universo poblacional y muestral en función al método matemático al utilizarse la fórmula de proporciones, dado que se conoce la cantidad de contribuyente del Impuesto Predial.

Formula:

$$n = \frac{Z_{\alpha/2}^2 Npq}{E^2(N-1) + Z_{\alpha/2}^2 pq}$$

Donde:

$$\alpha = 0.05 \quad \rightarrow \quad Z_{\alpha/2}^2 \equiv Z_{0.025}^2 = \pm 1.96$$

N = Números de contribuyente año 2021 = 373

p = Probabilidad de éxito

q = Probabilidad de fracaso E = 0.05

Para determinar el número de la muestra del MDDARP otorgando valores se tiene:

$$n = \frac{(\pm 1.96)^2(373)(0.90)(0.10)}{(0.05)^2(373 - 1) + (\pm 1.96)^2(0.90)(0.10)} = 101$$

La unidad de análisis consta de **101** contribuyentes propietarios de predios sujetos a fiscalización Tributaria en la localidad de Pumahuasi.

Tabla 3

Afijación proporcional de la muestra

SECTORES	PREDIOS POR CONTRIBUYENTE	%	MUESTRA POR SECTOR AFIJADO
RESIDENCIAL LOS PUMAS	51	13.67	14
VISTA ALEGRE	33	8.85	9
PUMAHUASI	60	16.09	16
MERCEDES	22	5.90	6
ALFONZO UGARTE	48	12.87	13
LAS VEGAS	159	42.63	43
TOTAL	373	100.00	101

Nota: *Elaboración propia*

Para efecto de la ejecución de la encuesta se seleccionó al azar a los contribuyentes de manera aleatoria en los sectores identificados.

1.7.3. Técnicas e instrumentos de recolección

Los procesos de investigación que coadyuvaron para recolectar la información de los contribuyentes son los siguientes:

Técnicas:

- **Encuesta:** Viene a ser un mecanismo por el cual se recolectó la mayor proporción de información, diseñada y corroborado por el juicio crítico de expertos.
- **Revisión documental:** Para corroborar la hipótesis respecto del efecto de la transparencia en el uso del impuesto predial como causa de la baja recaudación, se recurrió a la revisión de los documentos presupuestales para verificar el nivel de recaudación de los tributos en el periodo 2021.
- **Sistematización Bibliográfica:** Se utilizó la bibliografía más actualizada posible que comprenda libros, publicaciones periódicas, Internet, trabajo de investigación.

Instrumento:

- Cuestionario de encuesta: que constó de preguntas abiertas como cerradas
- Cuaderno de campo
- Fichas bibliográficas
- Asimismo, para realizar el contraste de hipótesis de investigación fue necesario el uso del Microsoft Excel y el software estadístico SPSS 25.

1.8. Limitaciones

Mediante el proceso de ejecución del presente trabajo de investigación se presentaron algunas limitantes por parte de los contribuyentes como la no ubicación de los propietarios de los inmuebles para el recojo de la información.

CAPITULO II

FUNDAMENTO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de investigación

Los trabajos de investigación similares a la problemática planteada fueron revisados y analizados para comprender de manera clara el problema, estos tenían que estar relacionados con el problema de la recaudación del impuesto predial, estos son:

2.1.1. Internacionales

En un estudio realizado por **Albarrán** (2012) ***“Eficacia en la exigencia del impuesto de bienes en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México 2005-2010”***.

Concluye que, para una eficiente recaudación de dicho impuesto, *“la administración gubernamental debe impartir más que los recursos asignados sino también responsabilidad con los gobiernos subnacionales para que los gobiernos municipales puedan aprovechar al máximo sus poderes fiscales”*. En particular, el gobierno debe mejorar la recaudación mediante el uso óptimo de todas sus capacidades fiscales para aumentar sus recursos y, por lo tanto, reducir significativamente la transferencia de recursos delegados. Asimismo, menciona que la eficiencia en la recaudación de la entidad es muy baja, esto se debe a que solo el 50% del padrón de contribuyente cumple con el pago. A pesar de los esfuerzos que la entidad ha realizado en tener: personal capacitado, contar con una base actualizada (contribuyentes y catastro) e infraestructura (tecnología y equipamiento). No obstante, la carencia de pago responde a una falta de cultura (no

se encuentran identificados ni representado por las autoridades) y a la situación económica actual.

De manera similar **Sánchez** (2014) ***“Determinación del proceso de exigencia del impuesto predial agrupado de Ocaña”***.

Tipo de documento. Tesis:

Afirma que *“el índice del impuesto por bienes perdió importancia”* en el ingreso del municipal, pasando de ser el principal componente de los ingresos del municipio a solo el 3% del mismo esto precisamente *“gracias a la creciente dependencia de asignaciones del Gobierno Central”*, que ha demostrado un proceso de descentralización inacabado, que reduce la autoridad y la independencia política y administrativa del cargo del alcalde. Esto se suma a *“la escasa disponibilidad de recursos como los altos índices de corrupción y las oposiciones políticas en el manejo de la Municipalidad”*. Son factores que determinan para que los contribuyentes no paguen.

Otro estudio realizado por, **García** (2015) ***“Esquema de estrategias para aumentar el impuesto predial en el Municipio de Tepetlixpa Edo. de México”***.

Tipo de documento. Tesis.

Concluye que *“para cumplir con la proyección del presupuesto anual de la entidad, se planteó desarrollar estrategias que viabilicen incrementar la exigencia fiscal de los contribuyentes del impuesto predial en el mediano plazo”*, el tipo de investigación fue cuantitativa con un nivel descriptivo cuyo diseño es de tipo no experimental, concluyendo que las estrategias como la capacitación al personal que permitió elevar la eficiencia en el desempeño laboral, al mismo tiempo la implementación de un sistema efectivo y de control en la actualización de las construcciones (cedulas de verificación catastral), así como la interrupción de la prescripciones (notificaciones), por último *“la estrategia de actualizar y diferenciar*

las etapas de recaudación predial con los equipos tecnológicos ya efectivas”
(instalación del sistema cobranza).

2.1.2. Nacionales

Para **Condori** (2015), **“Determinación de las causas que influyen en la evasión y morosidad de la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Yunguyo, periodo 2011-2012”**.

Tipo de documento: Tesis

Planteó como objetivo *“determinar y analizar las causas que influyen en la evasión y morosidad de la recaudación del impuesto predial”*. Para el cual se usó el método descriptivo, deductivo y analítico, concluyendo que a *“la falta de habito de aportar por tributos asociada con desconfianza del destino del tributo recaudado, la inexistencia de fiscalización por parte de la entidad y la situación económica del contribuyente; influye en la evasión de la recaudación del impuesto predial”*.

Así mismo **Ramírez** (2016), **“Aspectos que determinan en la Evasión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Independencia, Periodo 2011-2015.**

Tipo de documento: Tesis.

Planteó como objetivo *“fijar si los factores de la evasión y morosidad de los contribuyentes influyen en la recaudación del impuesto predial en la Entidad”*, encaminó su proceso investigación usando una metodología del modelo matemático cuyo tipo de investigación es aplicada y el método es no experimental, concluye que la falta de supervisión, el nivel de economía bajo, la poca cultura tributaria y la embrollo del sistema tributario son los factores que causan la evasión tributaria, estos hechos repercuten y reflejan un índice de evasión del 31.03%.

De igual manera para **Silva** (2021), **Titulada “Factores que influyen en la Recaudación del Impuesto Predial y su Relación con la Gestión de ingresos de la Municipalidad Provincial de Ucayali Contamana, 2020”**.

Tipo de documento: Tesis.

Planteó como objetivo *“determinar la relación de recaudación del impuesto predial y la gestión de ingresos”*, para lo cual el tipo de investigación empleada fue descriptiva-correlacional y diseño no experimental, concluyendo que los factores que influyen en la recaudación de dicho impuesto es el nivel económico causado por la inestabilidad laboral , el desconocimiento del uso de lo recaudado , y reputación en los funcionarios, así como la escaso informe público por parte de la gestión de administración tributaria.

Igualmente, según su investigación de **Phoco & Sullasi** (2020) **titulada “La Recaudación del impuesto predial y su incidencia en las finanzas de la Municipalidad Provincial de Espinar – Cusco, Periodo 2017”**. Tesis.

Tuvo como objetivo principal *“determinar la recaudación del impuesto predial y su incidencia en las finanzas de la Entidad”*, para el cual el nivel y tipo de investigación fueron descriptiva- explicativa. Concluye, respecto a los ingresos, que el *“impuesto predial incide negativamente en las finanzas de la entidad, donde el PIA fue S/ 900,000.00, y un PIM que fue de S/ 1,360,810.00 y se recaudó una cantidad de S/ 1,281,482.66 que resalta un 94.17 %, no llegando a lo programado de superar el PIM por la GAT, teniendo una variación de S/ 79,327.3, el mismo que fue determinado al origen de financiamiento 05 Recursos determinados del rubro 08 impuestos municipales para el financiamiento en la ejecución de la clasificación funcional en servicios sociales para el cumplimiento de los objetivos y metas”*.

2.1.3. Locales

En cuanto al ámbito local, **Arcos** (2012), ***“Estudio de la recaudación del impuesto predial en la “Municipalidad Provincial de Leoncio Prado periodo 2004 - 2009”.***

Tipo de documento: Tesis.

Tuvo como objetivo Investigar *“los componentes que originan la poca exigencia del Impuesto de bienes en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado”*, concluyendo lo siguiente: La gerencia de rentas carece de una eficiente administración, recaudación y fiscalización, no existe una capacitación adecuada al personal, en la Municipalidad existe un departamento de control interno, sin embargo, no cumple con las normas. como resultado, el OCI no está vigilando el departamento de impuestos, lo que resulta que la tasa de bienes raíces no se recauda de manera óptima.

Por otra parte, desde la investigación y la perspectiva de **Sumarán** (2022), ***titulado “Análisis de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital Mariano Dámaso Beraún-Las Palmas periodo 2014-2018”.***

Tipo de documento: Tesis.

Determina como propósito *“establecer si la cultura tributaria incide en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital Mariano Dámaso Beraún – Las Palmas periodo 2014 – 2018”*, es de enfoque cualitativo, a un nivel de carácter descriptivo, diseño no empírico, donde concluyó que la cultura fiscal está relacionada con la recolección de impuestos de bienes raíces. También se encontró en la investigación descriptiva que la *“cultura tributaria está en un nivel medio (49%), una situación que debe mejorarse para optimizar la recaudación de esta imposición, que también está en un nivel medio (47%)”*. Así mismo se demuestra el vínculo objetivo, positivo y significativo entre los programas de conciencia y la recaudación

de cargas sobre bienes raíces ($r=0,725$). Por lo tanto, la implementación de programas de concientización explica el 72.5% en recaudación del impuesto mencionado. Las derivaciones encontradas también nos permiten confirmar el logro del objetivo, así como la alta y significativa positividad entre la parte conductual y la recaudación de la tasa de impuesto predial.

Del mismo modo **Melgarejo** (2021), ***“La Administración Tributaria y su influencia en la Recaudación Del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Uchiza período 2018”***.

Tipo De documento: Tesis.

El objetivo fue *“explicar el nivel de predominio de la Administración Tributaria en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Uchiza en el periodo 2018”*, es de tipo aplicada y un nivel de investigación descriptivo correlacional, tuvo como resultados donde señala que el incremento del cobro de impuestos en la Municipalidad de Uchiza se ve significativamente afectada por las funciones deficientes de la administración de impuestos, la ejecución del presupuesto programado y la realización de obras.

2.2. Bases teóricas

Las teorías que se han tenido en cuenta en este estudio permitirán visualizar mejor el problema planteado.

2.2.1. Teoría de la cultura tributaria

La cultura tributaria implica el cumplimiento de los deberes ciudadanos respecto a los ingresos de derecho público de manera voluntaria, mas no por algunas estrategias implementadas en las municipalidades ni tampoco.

“Bajo presión, por las sanciones establecidas en el Código Orgánico Tributario. Cabe mencionar, que la cultura se aprende y se adquiere en

el curso de la vida del hombre, por lo cual se deduce que está presente en el quehacer cotidiano” Armas T& Colmenares (2009).

A partir de ello, Armas & Colmenares (2009) afirman que:

Si la sapiencia es el conjunto de conocimientos, valoraciones y actuar personal de un grupo social específico, la predisposición a pagar impuestos se refiere al conjunto de conocimientos, valoraciones y actuados relacionados con los tributos, como los indicadores de razón sobre los deberes y derechos que derivan para los sujetos activos y pasivos de esa relación.

Por consiguiente, Mogollón (2014, pág. 19) afirma que “en la literatura, la Conciencia Tributaria se refiere a las actitudes y creencias de las personas que motivan la voluntad de contribuir de los individuos.”

En ese orden de ideas, Solórzano (2012) menciona que, "los entes recaudadores de América Latina tienen conocimiento que el aumento de la exigencia de cualquier tributo está en el grado de conocimiento de los contribuyentes considerando que la educación tributaria es muy importante, de modo que refleja concientización de buenas costumbres en un determinado espacio social por las personas”, estas acciones conllevan al cumplimiento de las responsabilidades contributivas como parte de su deber ciudadano. Se enfatiza la importancia de ello, dado que, “*no hay cultura tributaria en la mayoría de los países latinoamericanos*”, lo cual se refleja en la conducta social adversa de los contribuyentes respecto al pago de impuestos, ya sea por falta de información en el manejo de los recursos públicos y/o por la corrupción enquistada en la administración gubernamental. (p. 7-8).

Por lo tanto, se reafirma que la cultura tributaria está influenciada por la educación, ya que es considerado un método efectivo para mejorar la calidad de

vida de individuos y comunidades al influir en la creación de valores, el cambio de actitudes y comportamientos, la difusión de conocimientos y la promoción de comportamientos positivos (Solórzano, s.f., p.10).

2.2.2. Teoría de la tributación

Vargas (2017), afirma que los tributos forman parte de la sociedad desde muchos años atrás, pero que ha tenido modificaciones y ha evolucionado con el tiempo. El derecho tributario este cimentado sobre unos principios basados en la equidad y la justicia, así como también en el principio de legalidad con el cual el Estado debe estar en concordancia. Los principios son fundamentales para lograr entender la dinámica de la vida tributaria.

Así mismo, según Bravo (2006) *“el sistema tributario es el conjunto de normas jurídicas que establecen tributos y regulan todo lo relacionado al flujo de tributos al estado”* (procedimientos y deberes formales y principios del Derecho Tributario).

En concordancia a lo mencionado, también se afirma que la reforma tributaria se basa en dos componentes:

“La política y la gestión tributarias tienen como objetivo establecer qué impuestos deben aplicarse, a quiénes se aplican y con qué tasas; y cómo obtener el mayor monto posible al menor costo para los ciudadanos y las entidades recaudadoras”.

Teniendo cuenta de ello, el Estado tiene la responsabilidad de solventar las necesidades de la sociedad (salud, educación, servicios públicos, entre otros) a partir de un plan elaborado y metas concretas. En base a ello, se promueve e

incentiva a los contribuyentes a pagar sus tributos, ya que conocen que el Estado les provee bienes y servicios de calidad. Arias (2010).

En cuanto al ciudadano tributario, Carrasco (2012) considera que, “no es solo un contribuyente que conoce y respeta sus obligaciones tributarias, es un veedor del cumplimiento tributario de los otros ciudadanos y de la eficiencia y la transparencia con que actúa la propia administración tributaria”. En este caso, el autor se refiere al contribuyente específico.

2.2.3. Comportamiento del contribuyente

Para Piñeros (2013), es un campo de estudio que se enfoca en comprender y explicar cómo los individuos toman decisiones relacionadas con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Esta teoría se basa en la idea de que los contribuyentes no siempre actúan de manera racional al cumplir con sus responsabilidades tributarias, sino que su comportamiento está influenciado por una variedad de factores psicológicos, sociales y económicos.

La teoría del comportamiento del contribuyente está asociado a las normas sociales y éticas ya que los contribuyentes a menudo toman decisiones tributarias basadas en normas sociales y éticas. La percepción de lo que es socialmente aceptable y éticamente correcto puede influir en la disposición de un individuo para cumplir con sus obligaciones fiscales.

La percepción de equidad en el sistema tributario es crucial. Si los contribuyentes perciben que el sistema es justo y que todos están contribuyendo de manera equitativa, es más probable que cumplan con sus obligaciones tributarias.

La probabilidad de ser detectado en caso de evasión fiscal y las sanciones asociadas también influyen en el comportamiento del contribuyente. Piñeros

(2013), determina que la amenaza de sanciones puede actuar como un elemento disuasorio, pero su efectividad depende de la percepción del riesgo por parte del contribuyente.

La confianza en las instituciones gubernamentales desempeña un papel importante. Piñeros (2013), conceptualiza que los contribuyentes son más propensos a cumplir con sus obligaciones fiscales si confían en que los ingresos tributarios se utilizarán de manera eficiente y beneficiarán a la sociedad.

La complejidad del sistema tributario también puede afectar el comportamiento del contribuyente. Piñeros (2013), determina que un sistema tributario complicado puede llevar a errores involuntarios y a una mayor propensión a la evasión fiscal.

El nivel de educación y la conciencia tributaria de los contribuyentes son factores importantes. Aquellos que comprenden mejores las implicaciones fiscales y las responsabilidades tienden a cumplir más voluntariamente.

Ofrecer incentivos positivos, como reducciones de impuestos para ciertos comportamientos deseables, puede influir en el contribuyente y fomentar el cumplimiento voluntario.

En resumen, la teoría del comportamiento en los contribuyentes reconoce que las decisiones tributarias no siempre se toman de manera racional, y que los factores psicológicos y sociales desempeñan un papel crucial en el cumplimiento tributario. Comprender estos factores puede ayudar a diseñar políticas fiscales más efectivas y promover un mayor cumplimiento voluntario.

2.2.4. Teoría del impuesto predial

La teoría del impuesto predial se basa en la imposición de un tributo sobre el valor de los bienes inmuebles, como terrenos y edificaciones. Para Ruelas

(2015), este tipo de impuesto es común en muchos países y se utiliza para financiar servicios públicos locales, como infraestructura urbana, educación, servicios de salud y seguridad.

A continuación, se presentan algunos conceptos clave relacionados con la teoría del impuesto predial:

La base Imponible se refiere al valor de mercado del bien inmueble. Este valor se determina a través de evaluaciones periódicas de la propiedad.

La tasa impositiva es el porcentaje del valor de la propiedad que se utiliza para calcular el monto del impuesto.

La teoría del impuesto predial busca un sistema equitativo (equidad) en el que los propietarios de bienes inmuebles de mayor valor contribuyan con una cantidad proporcionalmente mayor al financiamiento de servicios públicos locales. Ruelas (2015), determina que esto se basa en la idea de que quienes poseen propiedades más valiosas se benefician más de los servicios proporcionados por la comunidad.

El impuesto predial se utiliza como una fuente importante de ingresos (financiamiento local) para los gobiernos locales. Ruelas (2015) estos ingresos se destinan a financiar servicios y proyectos que benefician directamente a la comunidad local. Al vincular el impuesto al valor de la propiedad, se puede incentivar la planificación urbana sostenible y el desarrollo ordenado. Los propietarios pueden ser alentados a utilizar eficientemente el espacio y mejorar sus propiedades, ya que esto puede aumentar su valor y, por lo tanto, su carga impositiva.

En resumen, la teoría del impuesto predial busca establecer un mecanismo equitativo y eficiente para financiar servicios locales esenciales mediante la imposición de tributos sobre el valor de los bienes inmuebles. Este enfoque tiene

implicaciones directas en la planificación urbana, la equidad fiscal y el desarrollo sostenible a nivel local.

2.2.5. Ley de transparencia

En el contexto peruano, la "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" se refiere a un marco legal diseñado para garantizar el acceso de los ciudadanos a la información pública y promover la transparencia en las instituciones gubernamentales y organismos del Estado. La Ley de Transparencia en Perú busca fortalecer la participación ciudadana, mejorar la rendición de cuentas y contribuir a la lucha contra la corrupción.

El Acceso a la Información Pública está dada por Ley de Transparencia en Perú establece el derecho de los ciudadanos a acceder a la información pública que es generada, gestionada o custodiada por las entidades del Estado. Este acceso incluye documentos, datos, estudios, informes y cualquier otra información relacionada con las actividades gubernamentales.

Moreira & Clussen (2011), la Ley se basa en principios fundamentales de transparencia, entre los cuales se incluyen la publicidad, accesibilidad, claridad, veracidad, oportunidad y la gratuidad de la información pública. Estos principios buscan garantizar que la información sea fácilmente comprensible y esté disponible para los ciudadanos.

Las instituciones gubernamentales y entidades del Estado están obligadas a proporcionar información de manera proactiva, sin esperar solicitudes específicas. Esto implica la publicación periódica de información relevante en sus sitios web u otros medios accesibles.

La Ley establece un procedimiento para que los ciudadanos soliciten información pública que no haya sido divulgada de manera proactiva. Este proceso

incluye plazos específicos para que las entidades respondan a las solicitudes y, en caso de negativa, deben justificar adecuadamente las razones.

Aunque la Ley promueve la transparencia, reconoce que hay cierta información que puede estar sujeta a restricciones debido a su naturaleza sensible o clasificada. Sin embargo, las excepciones deben estar claramente definidas y justificadas.

La Ley de Transparencia en Perú establece sanciones para las entidades públicas que no cumplan con sus obligaciones de transparencia. Esto incluye multas y otras medidas correctivas.

La promoción de la participación ciudadana es un objetivo fundamental. La ley busca empoderar a la ciudadanía para que pueda estar informada sobre las decisiones y acciones gubernamentales, participar en el proceso de toma de decisiones y contribuir en la supervisión de las instituciones públicas.

En resumen, la teoría de la Ley de Transparencia en Perú se centra en establecer un marco legal que promueva la rendición de cuentas, participación ciudadana y el acceso a la información pública como mecanismos clave para fortalecer la democracia y prevenir la corrupción en el ámbito gubernamental.

2.2.6. Ley municipal

Remy (2005), la Ley Municipal en el Perú se refiere al conjunto de principios, normas y disposiciones legales que regulan la organización, competencias y funcionamiento de los gobiernos locales en el país. En este contexto, la ley municipal establece pautas para la administración de los municipios, los cuales son las entidades encargadas de gestionar asuntos locales y proveer servicios públicos a nivel de distritos y provincias.

La teoría de la Ley Municipal reconoce y promueve la autonomía de los gobiernos locales. Esto significa que los municipios tienen capacidad de autogobernarse, tomar decisiones y gestionar sus recursos de manera independiente en el ámbito de sus competencias.

La Ley Municipal establece las competencias específicas de los gobiernos locales. Estas competencias abarcan una amplia gama de áreas, como servicios públicos locales, planificación urbana, transporte, seguridad ciudadana, cultura, educación y otros aspectos relacionados con el desarrollo y bienestar de la comunidad.

La Ley Municipal define la estructura organizativa de los gobiernos locales, incluyendo la creación de concejos municipales y la designación de autoridades locales. También regula la forma en que se toman las decisiones y se ejecutan las políticas a nivel municipal.

La teoría de la Ley Municipal establece las normas para la elección de autoridades municipales. Esto incluye la periodicidad de las elecciones, el sistema electoral, los requisitos para ser candidato, entre otros aspectos relacionados con el proceso democrático a nivel local.

La Ley regula el financiamiento de los gobiernos locales, estableciendo las fuentes de ingresos, como los impuestos municipales, tasas y contribuciones, así como los procedimientos para la elaboración, ejecución de presupuestos municipales.

La teoría de la Ley Municipal fomenta la participación de la ciudadanía en los asuntos locales. Se establecen mecanismos para la participación ciudadana en la toma de decisiones, consulta popular y control social.

La Ley Municipal establece mecanismos de control y fiscalización para garantizar la transparencia, rendición de cuentas en la gestión municipal. Esto incluye auditorías, informes de gestión y otros mecanismos de supervisión.

La teoría de la Ley Municipal en el Perú busca, en última instancia, establecer un marco legal que permita el adecuado funcionamiento de los gobiernos locales, promoviendo la eficiencia en la gestión, la participación ciudadana y el desarrollo sostenible a nivel local.

2.3. Definiciones de término básicos

En este punto se define algunas de los conceptos más importante del tema de investigación.

- ✓ **Base imponible:** “Está constituida por el valor total de los predios del contribuyente ubicados en cada jurisdicción distrital” Mogollón (2014).
- ✓ **Conciencia tributaria:** “Es el cumplimiento del deber de pagar los tributos por los contribuyentes en forma voluntaria Mogollón” (2014).
- ✓ **Cultura tributaria:** “Es el nivel de conocimiento que tienen los individuos de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones” Mogollón (2014).
- ✓ **Contribuyente:** Es el deudor de impuestos quien realiza o en nombre de quien ocurre el evento que genera la responsabilidad fiscal. También se define como la entidad que posee bienes, ejerce actividades económicas o utiliza un derecho que, conforme a la ley, genera la obligación tributaria” Mogollón (2014).
- ✓ **Gobierno local:** Son las municipalidades conformadas a nivel nacional representantes conforme a ley, las que se forman de acuerdo con la carta magna, *“los órganos de gobierno local tienen independencia política, económica y gubernamental en asuntos dentro de sus competencias”* Mogollón (2014).

- ✓ **Impuesto predial:** Son los ingresos que se derivan de “*la imposición de impuestos sobre el valor de los terrenos urbanos y rurales*” Mogollón (2014).
- ✓ **Predios urbanos:** Se encuentra en áreas urbanas con servicios públicos completos o parciales, tiene propósito residencial, generar empleo entre otros aspectos.
- ✓ **Morosidad:** La morosidad es un término que se utiliza en el ámbito financiero y económico para describir la situación de una persona, empresa o entidad que no realiza sus obligaciones de pago en el momento acordado.
- ✓ **Gestión pública:** Se refiere a la planificación, organización, dirección y control de caudales y servicios públicos, teniendo responsabilidad los representantes gubernamentales y sus instituciones con el objetivo de cumplir con las responsabilidades y funciones del Estado en beneficio de la sociedad.
- ✓ **Rendición de cuentas:** Es un principio fundamental en la gestión pública y el gobierno que se refiere a la obligación y responsabilidad de los funcionarios y las instituciones gubernamentales de informar y dar explicaciones sobre sus acciones, decisiones y el uso de recursos públicos a los ciudadanos.

CAPITULO III

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. De las variables independientes

Mediante el proceso de tabulación se obtuvieron los siguientes datos.

De la variable transparencia en el uso del impuesto predial – acceso a la información pública.

Tabla 4

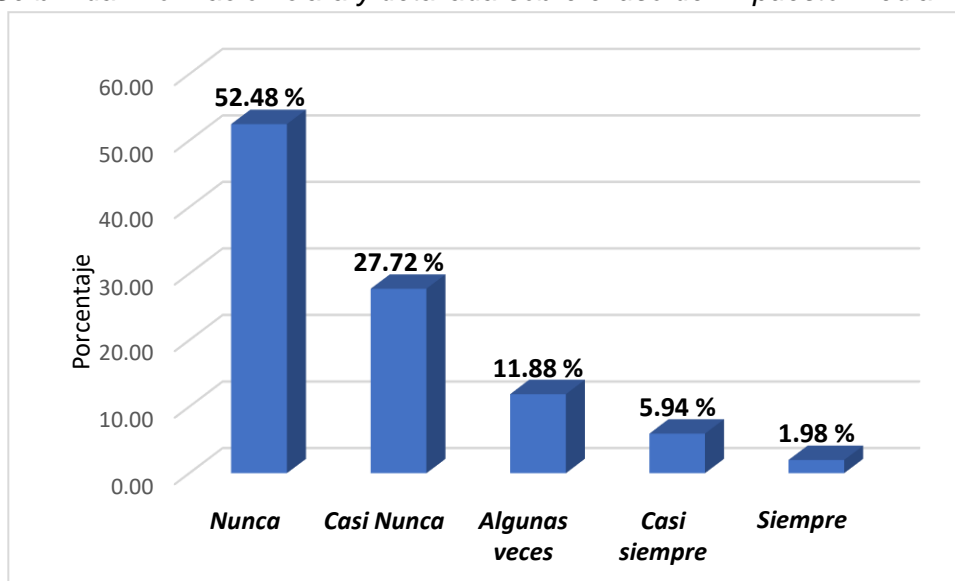
Se brinda información clara y detallada sobre el uso del Impuesto Predial.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	53	52.5	52.5
Casi Nunca	28	27.7	80.2
Algunas veces	12	11.9	92.1
Casi siempre	6	5.9	98.0
Siempre	2	2.0	100.0
Total	101	100.0	

Nota: Encuesta efectuada P-7.

Figura 1

Se brinda información clara y detallada sobre el uso del Impuesto Predial.



Nota: Encuesta efectuada P-7.

Según la tabla 2 y figura 1, se puede apreciar que en sustento a la variable si se usa información clara y detallada sobre el uso del impuesto predial, se tiene que en un 52.48% de los contribuyentes manifiestan que nunca; seguido de casi nunca con un 27.72% y solo un 1.98% manifiesta que si la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles Pumahuasi brinda información clara y detallada sobre la recaudación del impuesto predial.

Tabla 5

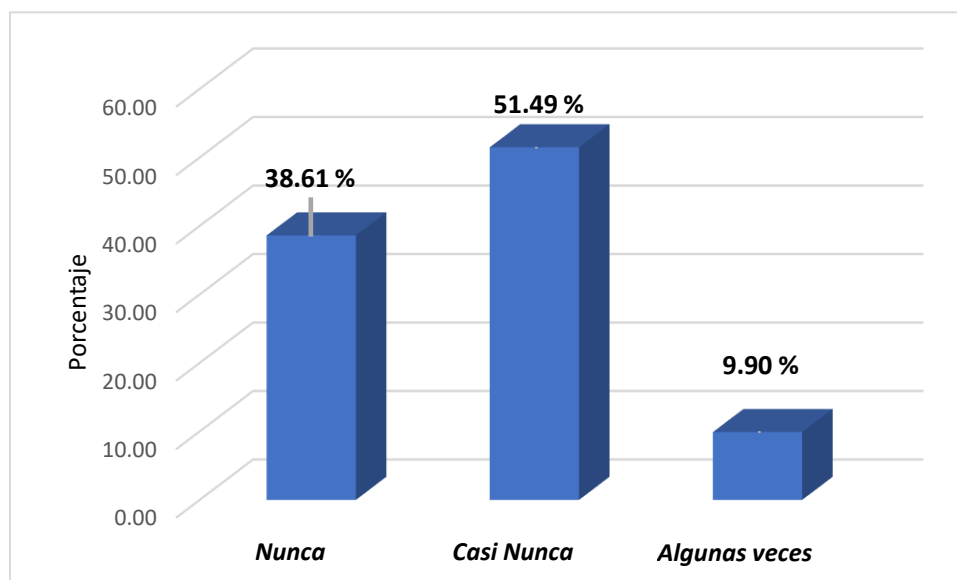
La Municipalidad da a conocer el importe recaudado del impuesto predial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	39	38.6	38.6
Casi Nunca	52	51.5	90.1
Algunas veces	10	9.9	100.0
Total	101	100.0	

Nota: Encuesta efectuada P-8.

Figura 2

La Municipalidad da a conocer el importe recaudado del impuesto predial.



Nota: Encuesta efectuada P-8.

De los datos procesados respecto a si la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles Pumahuasi da a conocer el importe recaudado del impuesto predial a los contribuyentes; se aprecia que en un 51.49% manifiesta que casi nunca lo realiza, un 38.61% nunca y un porcentaje menor del 9.90% manifiesta que algunas veces.

Tabla 6

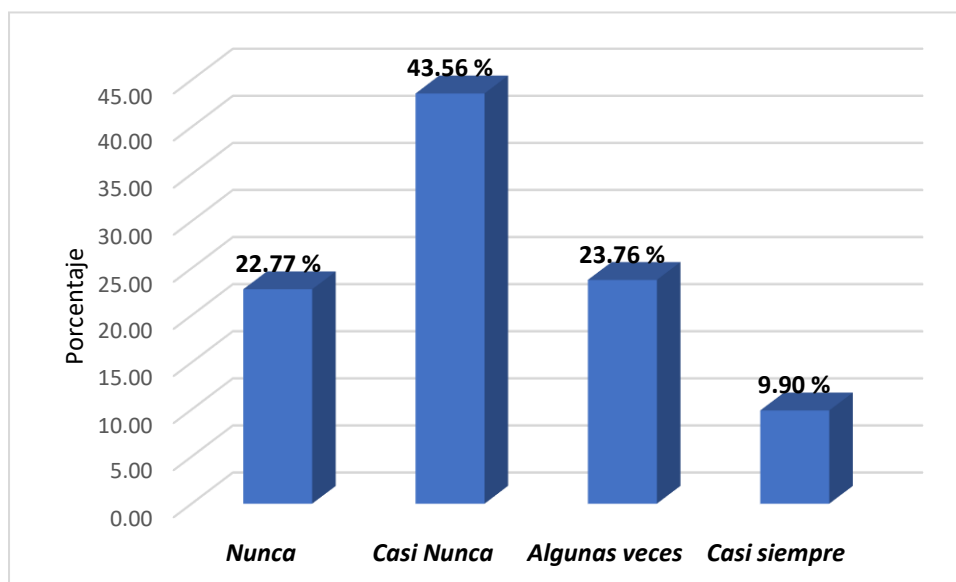
Se da a conocer a la población el destino del gasto por recaudación del impuesto predial.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	23	22.8	22.8
Casi Nunca	44	43.6	66.3
Algunas veces	24	23.8	90.1
Casi siempre	10	9.9	100.0
Total	101	100.0	

Nota: Encuesta efectuada P-9.

Figura 3

Se da a conocer a la población el destino del gasto por recaudación del impuesto predial.



Nota: Encuesta efectuada P-9.

Se puede derivar según tabla y figura que la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles Pumahuasi, no da a conocer el destino de los gastos por recaudación de impuesto

en un 66.33%, un 23.76 % algunas veces y en un porcentaje minoritario de 9.90% manifiestan que si se da a conocer el destino de los gastos de los tributos recaudados.

De la variable Cultura tributaria – Educación tributaria.

Tabla 7

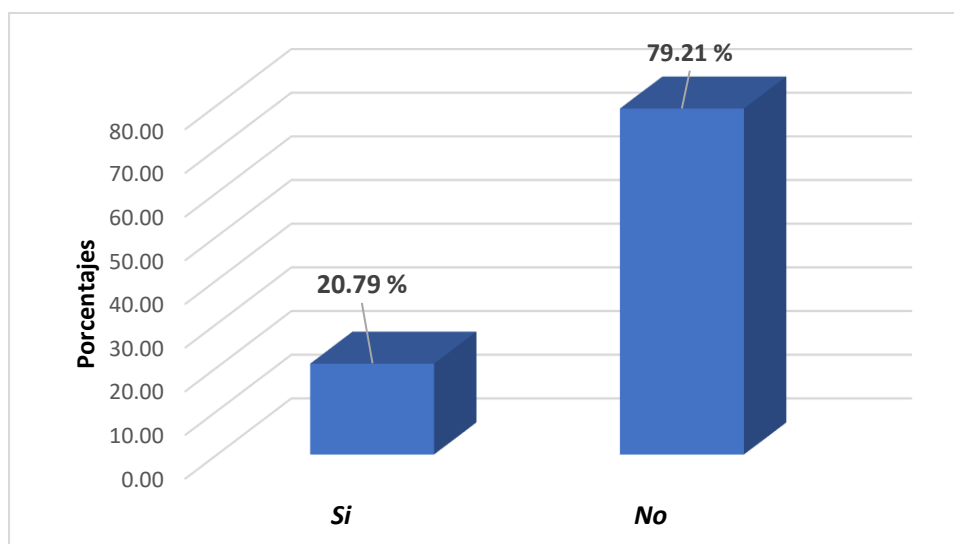
Conocimientos previos en impuesto predial.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	21	20.79	20.8
No	80	79.21	100.0
Total	101	100.0	

Nota: Encuesta efectuada P-1.

Figura 4

Conocimientos sobre el impuesto predial.



Nota: Encuesta efectuada P-1.

De los datos procesados la estadística muestra en pro de verificar la variable independiente si los contribuyentes poseen educación tributaria respecto a sus obligaciones tributarias; un 79.21% manifiesta No tener conocimiento sobre el impuesto

predial, solo el 29.79% menciona que Si, esto evidencia que los contribuyentes en su mayoría no tienen idea alguna en que consiste este tributo y cuál sería su importancia.

Tabla 8

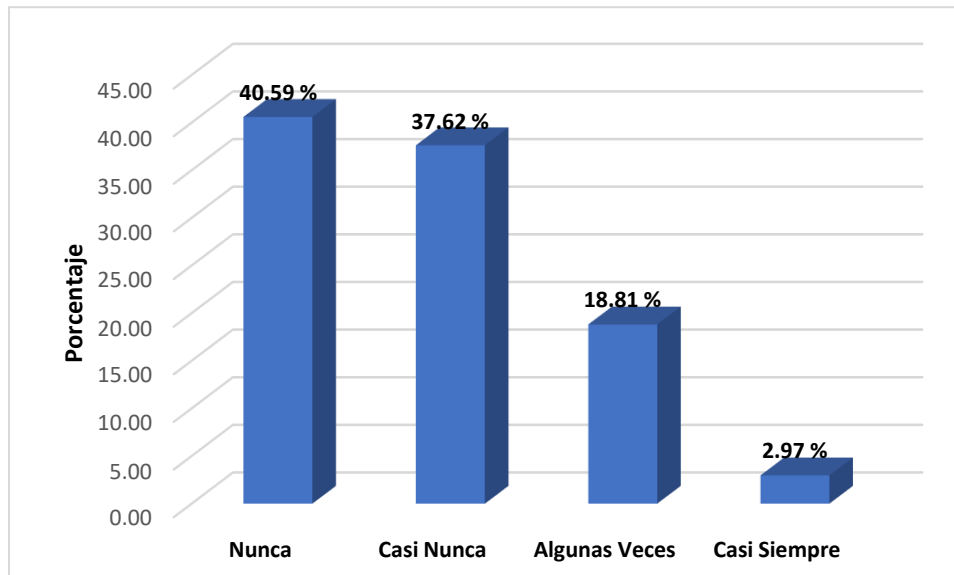
Orientación sobre importancia del impuesto predial.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	41	40.59	40.59
Casi Nunca	38	37.62	78.22
Algunas Veces	19	18.81	97.03
Casi Siempre	3	2.97	100.00
Total	101	100.00	

Nota: Encuesta efectuada P-2.

Figura 5

Orientación sobre importancia del impuesto predial.



Nota: Encuesta efectuada P-2.

Se deduce de la tabla 6 y figura 5 que los contribuyentes en un 78.21% no reciben ninguna orientación respecto al impuesto predial; solo un 21.79% recibió alguna

capacitación u orientación respecto a la importancia del impuesto predial; el desconocimiento de los contribuyentes respecto a cuán importante es el de tributar influye de manera que los gobiernos locales cuenten con recursos escasos y limitados para poder afrontar diversas necesidades sociales.

Tabla 9

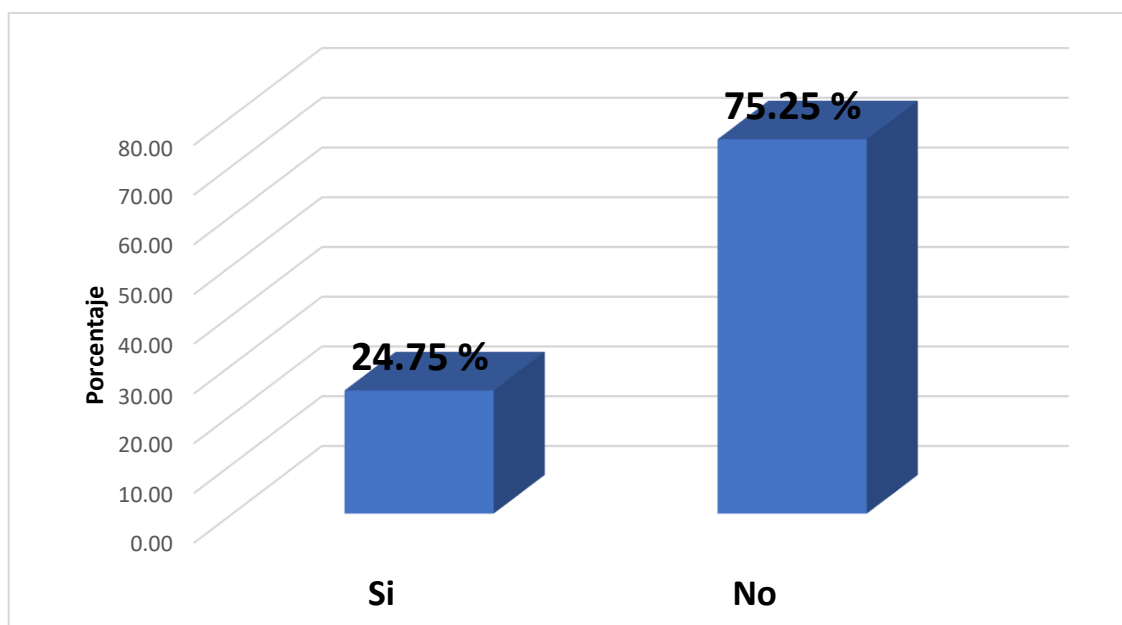
Pago del impuesto predial en el periodo 2021.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	25.00	24.75	24.75
No	76.00	75.25	100.00
Total	101	100.0	

Nota: Encuesta efectuada P-3.

Figura 6

Pago del impuesto predial en el periodo 2021.



Nota: Encuesta efectuada P-3.

En concordancia con la tabla 7 y figura 6, respecto si los contribuyentes en el periodo 2021 realizaron el respectivo pago del impuesto predial, un 75.25% no realizaron dicho pago, solo un 24.75% si lo hicieron; estos índices reflejan el poco interés o la falta de voluntad, como la no fiscalización, la no capacitación, concientización por parte del que tributa como el que exige el pago del mismo.

Tabla 10

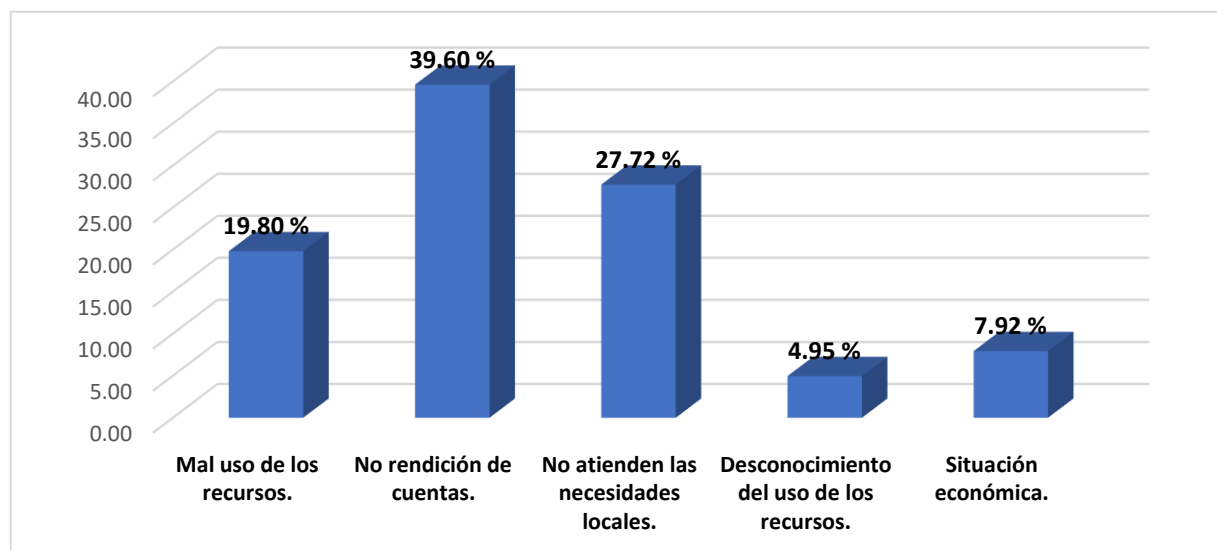
Porque no realiza el pago del impuesto predial.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Mal uso de los recursos.	20	19.80	19.80
No rendición de cuentas.	40	39.60	59.41
No atienden las necesidades locales.	28	27.72	87.13
Desconocimiento del uso de los recursos.	5	4.95	92.08
Situación económica.	8	7.92	100.00
Total	101	100.0	

Nota: Encuesta efectuada P-5.

Figura 7

Porque no realiza el pago del impuesto predial.



Nota: Encuesta efectuada P-5.

La justificación al no pago del impuesto predial o la indiferencia de los contribuyentes en un 87.12% porque no hay transparencia, buen uso de los recursos y no priorizar necesidades locales por parte de la municipalidad; un 7,92% no paga el impuesto predial por no tener una situación económica favorable para el cumplimiento con sus tributos, y en un menor porcentaje del 4.95% por desconocimiento de los recursos públicos.

3.2. De la variable dependiente

Tabla 11

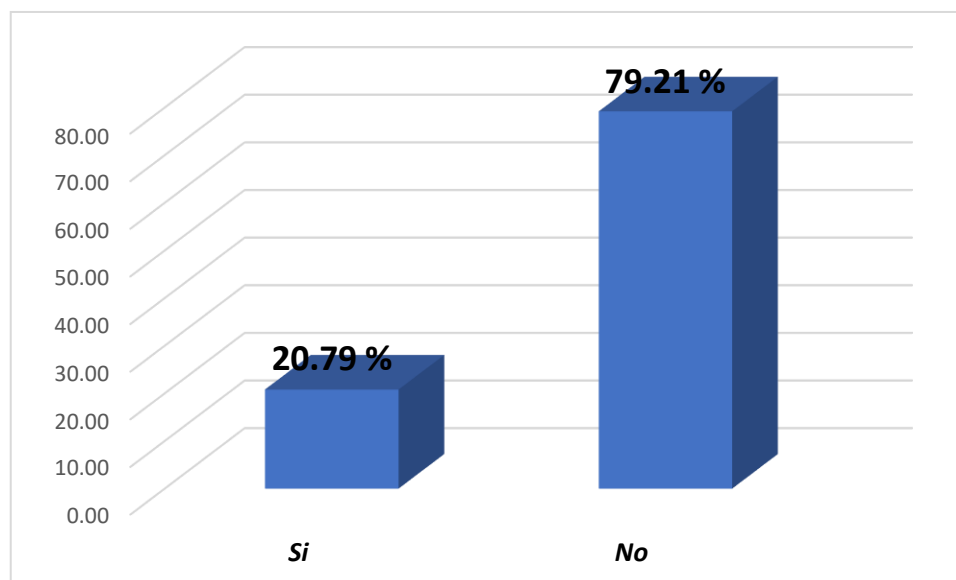
Conoce las consecuencias por no pagar impuesto predial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	21	20.79	20.79
No	80	79.21	100.00
Total	101	100.00	

Nota: Encuesta efectuada P-10.

Figura 8

Conoce las consecuencias por no pagar impuesto predial.



Nota: Encuesta efectuada P-10.

Existe un desconocimiento muy considerable del 79.21% respecto a las consecuencias que podría suceder ante la omisión de no pagar el impuesto; solo 20.79% conoce posibles consecuencias podría pasar al omitir el pago de dicho impuesto.

Tabla 12

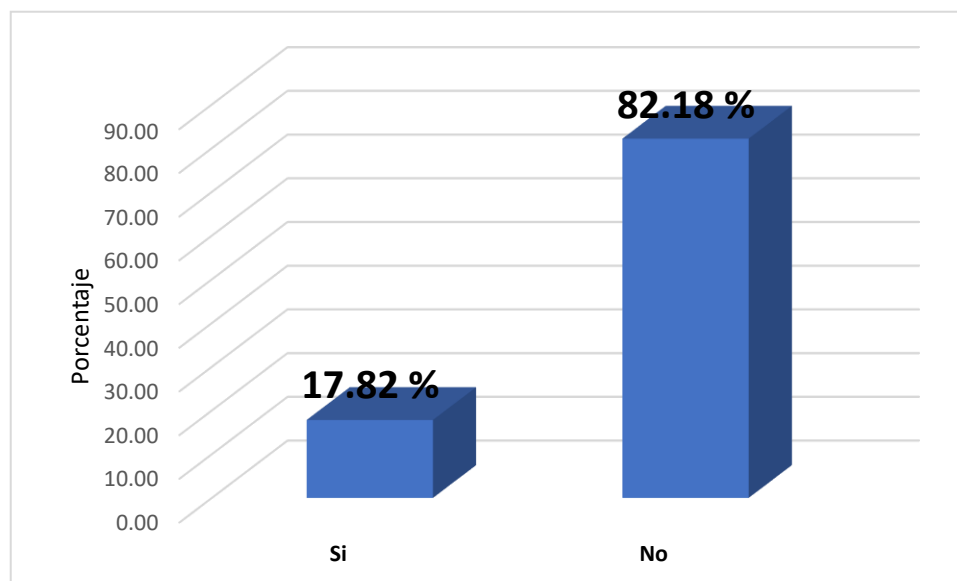
Notificación con valores de cobranza por parte de la Gerencia Tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	18	17.82	17.82
No	83	82.18	100.00
Total	101	100.0	

Nota: Encuesta efectuada P-12.

Figura 9

Notificación con valores de cobranza por parte de la Gerencia Tributaria.



Nota: Encuesta efectuada P-12.

Según tabla 10 y figura 9 se aprecia que la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles Pumahuasi, no realiza ningún tipo de notificación a los deudores del impuesto

predial, ya que 82.18% en ningún momento ha sido notificado; solo un 17.82% manifiesta que recibieron alguna notificación para el pago del impuesto predial; estos índices reflejan una débil acción de control, fiscalización y persuasión por parte de la gerencia de administración tributaria.

Tabla 13

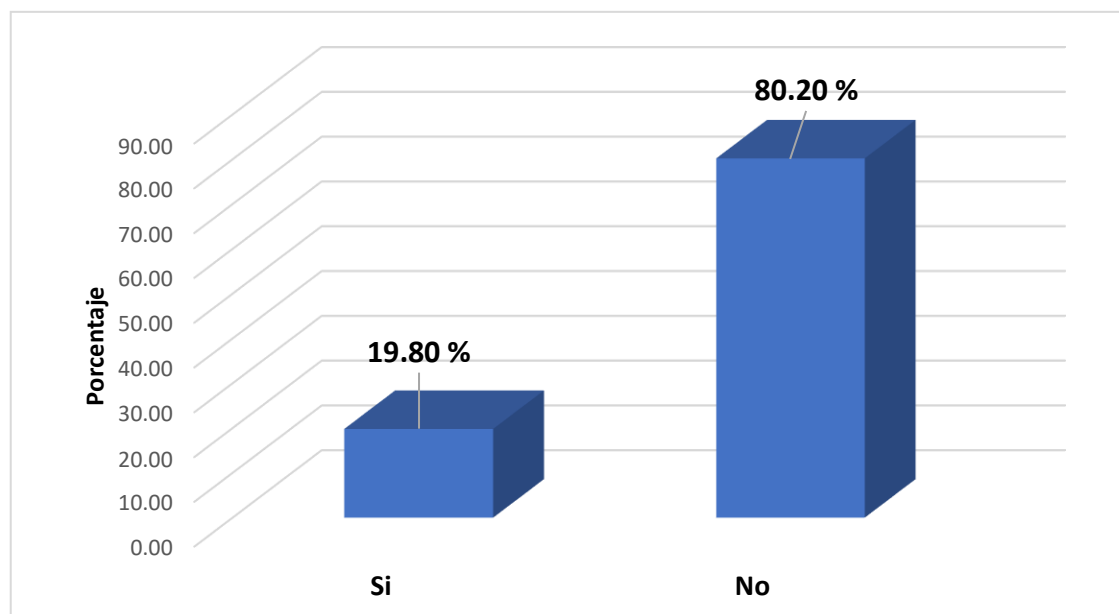
Recibe información detallada de los pagos que debe realizar por concepto de impuesto sus bienes.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	20	19.80	19.80
No	81	80.20	100.00
Total	101	100.00	

Nota: Encuesta efectuada P-14.

Figura 10

Recibe información detallada de los pagos que debe realizar por concepto de impuesto predial.



Nota: Encuesta efectuada P-14.

Justificando el indicador en donde el ente recaudador debe generar conciencia tributaria en los contribuyentes, un 80.20% no ha recibido alguna información detallada de la deuda o por lo menos de cuánto debe pagar de impuesto predial, solo un 19.80% tubo alguna información detallada sobre su deuda; evidenciándose que la Municipalidad tiene descuidado el fomento asía los contribuyentes respecto a la conciencia y cultura tributaria.

Tabla 14

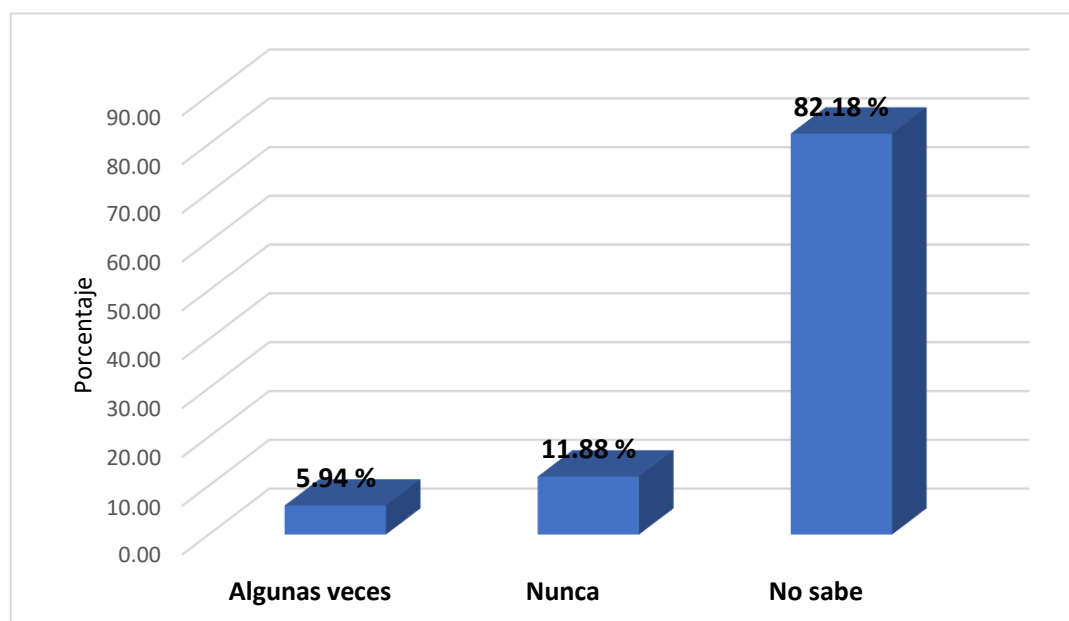
Brindan incentivos por pagar puntualmente sus impuestos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Algunas veces	6	5.94	5.94
Nunca	12	11.88	17.82
No sabe	83	82.18	100.00
Total	101	100.00	

Nota: Encuesta efectuada P-15.

Figura 11

Brindan incentivos por pagar puntualmente sus impuestos.



Nota: Encuesta efectuada P-15.

Como se puede apreciar de los datos procesados existe un porcentaje considerable del 82.18% que no sabe si la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles Pumahuasi brinda incentivos por el pago oportuno del impuesto predial, y de los que pagan o llegaron a pagar un 11.88% nunca recibieron un incentivo por su pago voluntario, y solo un 5.94% algunas veces; esto demuestra la poca promoción o animación para el pago del impuesto predial por parte de la municipalidad.

Tabla 15

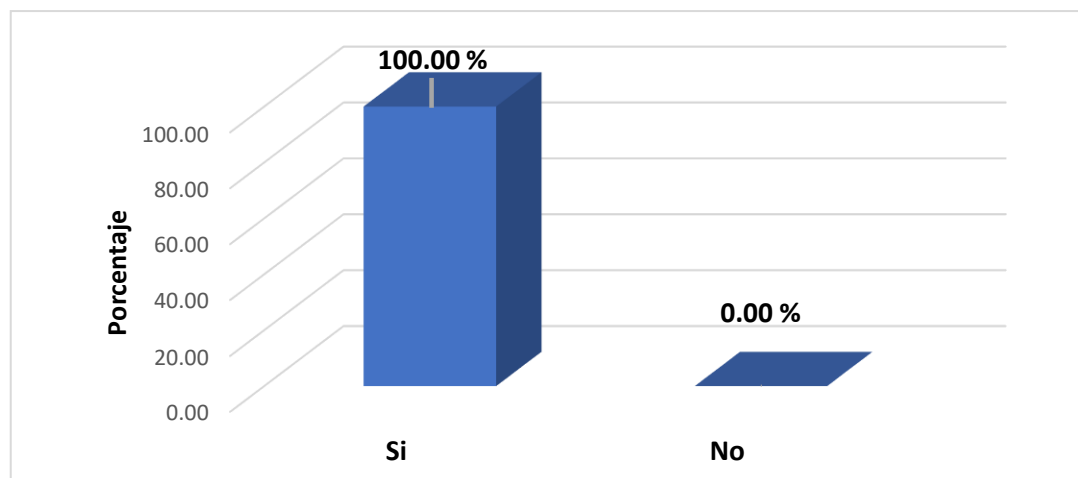
La Gerencia de Administración Tributaria debe aplicar estrategias de concientización para el pago del impuesto predial.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	101	100.00	100.00
No	0	0.00	
Total	101	100.00	

Nota: Encuesta efectuada P-16.

Figura 12

La Gerencia de Administración Tributaria debe aplicar estrategias de concientización para el pago del impuesto predial.



Nota: Encuesta efectuada P-16.

Los deudores tributarios consideran en su totalidad 100,00% que la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles Pumahuasi mediante su Gerencia de Administración Tributaria deberían promover, capacitar y concientizar el pago del impuesto predial, es más deben aplicar estrategias para convencer y promover el pago del impuesto.

3.3. Determinación del nivel de recaudación del impuesto predial

Tabla 16

Índice de recaudación y mora periodo 2021.

PIA	PIM	RECAUDADO AÑO 2021	RECAUDADO AÑOS ANTERIORES	TOTAL RECAUDADO	NO RECAUDADO	RECAUDADO %	MORA %
20,500.00	22,863.00	5,569.62	13,161.00	18,730.62	17,293.38	24%	76%

Nota: Oficina de rentas de la Municipalidad

Tabla 17

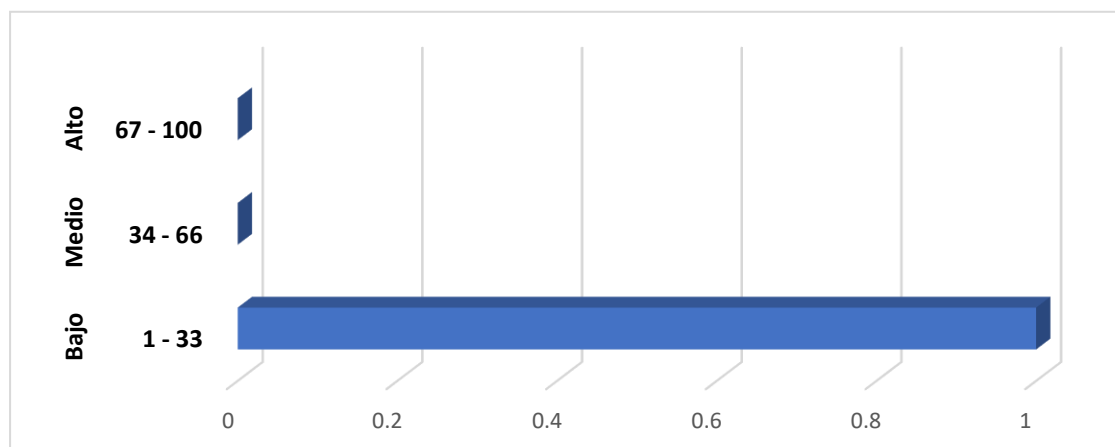
Ponderación para determinar el nivel de recaudación del impuesto predial.

Condición	Rango Porcentajes	Frecuencia
Bajo	1 - 33	1
Medio	34 - 66	0
Alto	67 - 100	0

Se considera que el nivel bajo representa un criterio personal basado en antecedentes que permiten ponderar los niveles de recaudación del impuesto predial en la MDDARP.

Figura 13

Estimación del nivel de recaudación del impuesto por predial.



Tal como se aprecia en la tabla 16 que concuerda con los parámetros de la figura 13 el nivel de recaudación de la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles- Pumahuasi es baja.

3.4. Discusión de resultados

En concordancia con las variables: transparencia en el uso del impuesto predial, cultura tributaria (variables independientes) y recaudación del impuesto predial (variable dependiente) en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles Pumahuasi periodo 2021, el 80% manifiestan que el ente recaudador no brinda información clara y detallada sobre la recaudación y uso del impuesto predial, no transparentar información desacredita la gestión gubernamental de la Municipalidad ya que un 51.49% manifiesta que casi nunca seguido de 38.61% nunca; no da a conocer a la población la ejecución del gasto por concepto de impuesto predial. La cultura tributaria repercute en la educación tributaria y desde luego en los contribuyentes, al respecto se determinó que un 79.21% de los contribuyentes no tienen

conocimiento sobre impuesto predial; respecto a si recibieron algún tipo de orientación un 78.21% manifiestan que nunca lo hicieron, si en el periodo 2021 pagaron sus impuestos solo un 24.75% realizo dicho pago y un 75.25% no realizo su respectivo pago del impuesto predial, por qué no realizan el pago se determina que un 87.12% manifiestan que no hay transparencia, no existe un buen uso de los recursos públicos ,es más, no priorizan necesidades públicas.

La optima recaudación va de la mano con acciones de fiscalización y control en este aspecto los contribuyentes en un 79.21% desconocen cuáles serían las posibles consecuencias por no pagar el impuesto predial; seguidamente un 82.18% nunca ha sido notificado con resoluciones de cobranza por la gerencia de administración tributaria, un 80.20% tampoco recibe alguna información detallada respecto a su deuda relacionada con el impuesto predial; respecto a los incentivos por pagar puntualmente sus impuestos el 82.18% desconoce de esta estrategia por parte de la Gerencia Municipal para poder captar más recursos, finalmente los contribuyentes en su totalidad manifiestan que la Gerencia de Administración Tributaria debe aplicar estrategias para el pago oportuno del impuesto predial.

En situaciones similares el trabajo de investigación de Albarrán Saldaña (2012), el gobierno local debe compartir responsabilidades comenzando por el uso óptimo de los recursos, el hecho de transparentar información tipifica la optimización de recursos; las acciones administrativas conllevan a asumir costos y gastos por ende la Gerencia de Recaudación Tributaria le es imposible contar con un mapeo de todo el contribuyente, así como la valuación y registro de los predios.

De igual forma con el trabajo de investigación de Sánchez Becerra (2014) determina que los municipios han perdido importancia respecto a la gestión de sus ingresos, caso análogo determinado en la presente investigación, al evidenciar que la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles Pumahuasi no tiene priorizado la recaudación del

impuesto predial, esto se debe a que el ente gubernamental se comporta como un agente ejecutor y gastador del presupuesto público que le es asignado por el gobierno central, poco o nada le interesa gestionar sus propios ingresos; otro aspecto que coincide es la mala gestión y los altos índices de corrupción, hechos que determinan la baja recaudación, el contribuyente es indiferente al pago de sus tributos al presenciar la indiferencia de sus autoridades ante las necesidades públicas, por el contrario se afana en velar por sus propios intereses.

Del mismo modo se coincide con García (2015) en que los gobiernos locales deben implementar estrategias para mejorar el pago por bienes de los ciudadanos, existe diversas acciones que pudieran mejorar la cobranza, en la última década el avance de la tecnología nos brinda facilidades para poder llegar a las personas y mejorar la administración pública, estas tecnologías de información y comunicación deben ayudar a mapear y actualizar la base de datos respecto a las construcciones, verificaciones catastrales entre otros aspectos que ayuden a promover el cumplimiento tributario.

La cultura tributaria reforzada con la desconfianza por el gobierno de turno por los altos índices de corrupción hacen que la tasa de morosidad del impuesto predial sea alta en las municipalidades, al igual que Condori (2015), se coincide en que los principales factores que determinan un nivel alto de morosidad del impuesto predial es por la baja cultura tributaria de los contribuyentes seguido de la desconfianza en el uso de sus impuestos; al evidenciarse actos de corrupción, indiferencia de las autoridades en solucionar necesidades básicas a la población como es en educación, deporte y salud, los contribuyentes predicen que sus tributos serán mal usados o invertidos indebidamente ya que presencian en interés personal y amical por parte de las autoridades de turno.

Con Ramírez (2016) se coincide al determinar que uno de los factores que determina el no pago del impuesto predial es por falta de cultura tributaria y por la complejidad del sistema tributario, cultura tributaria se refiere a las actitudes, creencias,

valores y comportamientos de una sociedad o comunidad en relación con el pago de impuestos y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Es una noción que combina aspectos culturales, sociales y económicos, y se basa en la idea de que la actitud de las personas hacia los impuestos está influenciada por factores culturales y sociales.

Se coincide con Silva (2021) el escaso cobro por impuesto de bienes se debe a la poca difusión para el pago del impuesto, la difusión desempeña un papel crucial en la mejora de la recaudación tributaria, ya que contribuye a informar, educar y concienciar a los contribuyentes sobre sus obligaciones fiscales y la importancia de pagar impuestos de manera voluntaria y oportuna; la difusión de información sobre cómo se utilizan los fondos recaudados y cómo se administran los recursos públicos aumenta la transparencia en el proceso fiscal. Los contribuyentes pueden estar más dispuestos a pagar sus impuestos cuando tengan confianza en que su dinero se utiliza de manera eficiente y se destina a causas legítimas.

Del mismo modo se coincide con Melgarejo (2021) que la baja recaudación del impuesto predial se justifica en la mala administración de la gerencia y la no ejecución de obras públicas; la no ejecución de obras públicas puede influir en la recaudación tributaria de varias formas, ya que está estrechamente relacionada con la percepción de los contribuyentes sobre el valor que reciben a cambio de sus impuestos y el impacto que puede tener en su disposición a cumplir con sus obligaciones fiscales. Cuando los contribuyentes no ven que se están ejecutando obras y proyectos públicos que benefician a la comunidad, pueden cuestionar la legitimidad de los impuestos que están pagando. La percepción de que los impuestos se utilizan de manera ineficiente o se desvían a actividades corruptas puede socavar la confianza en el sistema tributario.

3.5. Verificación de hipótesis

En el método estadístico existen tipos de pruebas que pueden ser pruebas paramétricas y no paramétricas, por lo tanto, en primera instancia se tiene que determinar la prueba de normalidad de los datos obtenidos en función a las variables; determinando el factor paramétrico, en base a los resultados se determinará el modelo estadístico para la verificación de la hipótesis.

Lo que se demostró es la existencia de una relación entre las variables planteadas por lo que el factor paramétrico es menor a 5 % (0.05) es decir se está frente a una base de datos no paramétricos – no presentan una distribución normal y la prueba estadística que se aplicó es la de Rho Spearman.

Tabla 18

Prueba de normalidad.

Variables	Kolmogorov - Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Transparencia & Cultura tributaria	0.138	101	0.000
Recaudación de Impuesto Predial	0.248	101	0.000

Nota. La significancia es menor a 0.05 lo que lo que conlleva a utilizar el Rho Spearman.

Seguidamente para dar certeza a la correlación de las variables entre transparencia - cultura tributaria y la recaudación del impuesto del predial en la que se calculó el grado de correlación de Spearman.

Tabla 19

Índices de grado de correlación.

Coeficiente de Correlación	Grado de Correlación
0	Nula
> 0 - < 0.2	Muy débil
>=0.2 - < 0.4	Débil
>=0.4 - < 0.6	Moderada
>=0.6 - < 0.8	Fuerte
>=0.8 - < 1	Muy Fuerte
1	Perfecta

Para comprobar el grado de correlación se calculó el grado de intensidad y determinar si ello es significativo entre las hipótesis planteadas.

Hipótesis general

H1: La **transparencia** en el uso del impuesto predial y la cultura tributaria, **son los principales factores** que influyen en la baja recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles - Pumahuasi, periodo 2021.

Ho: La **transparencia** en el uso del impuesto predial y la cultura tributaria, **no son los principales factores** que no influyen en la baja recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles - Pumahuasi, periodo 2021.

Tabla 20

Relación entre la transparencia en el uso del impuesto predial – cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial.

Rho de Spearman	Trasparencia & Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	Trasparencia & Cultura tributaria	Recaudación de Impuesto Predial
			1.000	,879**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	101	101
	Recaudación de Impuesto Predial	Coeficiente de correlación	,879**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	101	101

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

Intervalo de confianza: $1 - \alpha = 0.95$

P-valor: 0.000

Rho de Spearman = 0.879

De la tabla 20 se pudo inferir que la relación entre las variables arroja un Rho Spearman de 0.879 esto lleva a deducir que existe una correlación muy fuerte directa; también se obtuvo un p valor de 0.000 que es menor a 0.05, lo cual conlleva a deducir que se impugna la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, en donde la transparencia en el uso del impuesto predial y la cultura tributaria, son los principales factores que influyen en la baja recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles - Pumahuasi, periodo 2021.

Hipótesis específica 1

H1: La transparencia en el uso del Impuesto predial **influye** en la baja recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad distrital Daniel Alomía Robles, periodo 2021.

Ho: La transparencia en el uso del Impuesto predial **no influye** en la baja recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad distrital Daniel Alomía Robles, periodo 2021.

Tabla 21

Relación entre la transparencia en el uso del impuesto predial y la recaudación del impuesto predial.

			Recaudación de Impuesto Predial	Acceso a la información
Rho de Spearman	Recaudación de Impuesto Predial	Coefficiente de correlación	1.000	,770**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	101	101
	Acceso a la información en el uso del impuesto predial	Coefficiente de correlación	,770**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	101	101

** La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Al realizar la prueba de hipótesis específica 1 se puede afirmar que la correlación entre las variables recaudación del impuesto predial y el acceso a la información en el uso del impuesto predial determina un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0,770, esto atribuye a discernir que existe una correlación fuerte directa; se obtuvo un p valor de 0.000 siendo menor al 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna afirmando que la transparencia en el uso del Impuesto predial influye en la baja recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles, periodo 2021.

Hipótesis específica 2

H1: La cultura tributaria **influye** en la recaudación del Impuesto Predial en la municipalidad distrital Daniel Alomía Robles- Pumahuasi, periodo 2021.

Ho: La cultura tributaria **no influye** en la recaudación del Impuesto Predial en la municipalidad distrital Daniel Alomía Robles- Pumahuasi, periodo 2021.

Tabla 22

Correlación entre cultura tributaria y el del impuesto predial.

			Recaudación de Impuesto Predial	Cultura tributaria y conciencia tributaria
Rho de Spearman	Recaudación de Impuesto Predial	Coeficiente de correlación	1.000	,235*
		Sig. (bilateral)		0.018
		N	101	101
	Cultura tributaria y conciencia tributaria	Coeficiente de correlación	,235*	1.000
		Sig. (bilateral)	0.018	
		N	101	101

* La relación es significativa al 0,05.

Al realizar la verificación de la hipótesis específica 2 se correlacionó la cultura tributaria con la recaudación del impuesto predial el modelo estadístico determinó un coeficiente de correlación de 0.235, existiendo una relación débil positiva; se obtuvo un p valor 0.018 menor al límite inferior que es el 0.05 el cual conlleva deducir que se rechaza la conjetura nula y acepta la conjetura alterna afirmando que la cultura tributaria influye en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles-Pumahuasi : periodo 2021.

CONCLUSIONES

1. La transparencia en el uso del Impuesto Predial y la cultura tributaria son los factores que influyen en la baja recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles – Pumahuasi en el periodo 2021; el no transparentar la información a nivel territorial por parte del municipio, como la poca información por parte de los contribuyentes respecto a cuál importante es tributar tiene un efecto en la baja recaudación del impuesto por bienes.
2. La transparencia en el uso de los recursos públicos es muy influyente si se busca la correspondencia de los ciudadanos respecto al pago de sus tributos, el efecto de no transparentar el destino de los fondos públicos influye en la cobranza de tributos por bienes tal es así que el modelo estadístico nos determina un Rho Spearman de 0.770 (77%) el cual determina una correlación fuerte directa y un p valor de 0.000 el cual ratifica la correlación.
3. Uno de los factores que también influye en la baja recaudación del impuesto predial es la cultura tributaria, esto implica la falta de conciencia, comprensión y disposición por parte de la población para cumplir con sus obligaciones tributaras, por su parte los contribuyentes en un 40.59% nunca recibieron orientación alguna, un 37.62% casi nunca tuvieron la intervención de algún ente gubernamental o no gubernamental para que puedan entender porque es importante tributar.

RECOMENDACIONES

1. Mejorar la recaudación del impuesto predial en Perú puede ser fundamental para financiar servicios públicos esenciales y promover el desarrollo local en las Municipalidades, por lo que la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles – Pumahuasi debe transparentar el uso de sus recursos y fomentar la cultura tributaria; existe muchos medios, por ejemplo, usar métodos electrónicos para facilitar el pago del impuesto predial y el reporte detallada de estos, a través de plataformas en línea y métodos electrónicos. Esto no solo haría que el proceso fuera más conveniente para los contribuyentes, sino que también podría reducir la evasión fiscal y fortalecer la cultura tributaria, dejar un registro electrónico de los pagos y transparentar información cuidando la exigencia de la cobranza por impuesto de bienes.
2. Es muy trascendental transparentar la información pública, más aún cuando nuestro sistema político y gubernamental peruano está atravesando índices de corrupción muy elevados, los contribuyentes al observar un gobierno que brinda información de manera oportuna y fácil acceso, esto podría disminuir la mala percepción que tienen respecto al manejo de los recursos públicos.
3. Implementar programas de educación tributaria, lanzar campañas de educación tributaria para concientizar a los propietarios de viviendas sobre la importancia de pagar el impuesto predial y las consecuencias de la evasión. Esto podría incluir talleres, seminarios y campañas de información pública.

BIBLIOGRAFÍA

- Albarrán Saldaña, J. C. (2012). En la recaudación del impuesto predial en el Municipio de Nezahualcóyotl, estado de México 2025- 2010. Tesis, MÉXICO.
- Arcos Carhuanina, N. (2012). Estudio de la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Periodo 2004-2009. Tesis, Tingo María.
- Arias Minaya, L. A. (2010). Tributación y reforma del estado. Obtenido de https://ifaperu.org/wp-content/uploads/2020/07/269_03_ct29_laam.pdf
- Armas, A, M. E., & Colmenares, M. (2009). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2937210.pdf>
- Bravo cucci, J. (2006). Sistema Tributario Peruano: Situación Actual y Perspectivas. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7792684.pdf>
- Camacho Sandoval, M. (2019). Diagnóstico del Impuesto Predial en el Perú. Perú.
- Carrasco, C. M. (2012). Definición, alcance y objetivos del concepto de moral tributaria. Ecuador. Obtenido de https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2011/Espanol/2011_tema_1_ecuador_carrasco.pdf
- Condori Limache, L. (2015). Determinación de las causas que influyen en la evasión y morosidad de la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Yunguyo, periodo 2011-2012. Tesis.
- García Franco, C. Y. (2015). "Diseño de estrategias para incrementar el Impuesto Predial en el municipio de Tepetlixpa, Edo. de México.". Tesis. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/30805>
- Melgarejo Suarez, T. Y. (2021). "La Administración Tributaria y su influencia en la Recaudación Del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Uchiza, Período 2018". Tesis, Tingo María.
- Mogollón, D. V. (2014). Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayoen el periodo 2012. Chiclayo: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo Escuela de Contabilidad. Obtenido de https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/202/1/TL_Mogollon_Diaz_Veronica.pdf
- Moreira Correa, I., & Claussen Spinelli, M. V. (2011). Políticas de transparencia en la administración pública brasileña. Revista de CLAD Reforma y Democracia. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533683005.pdf>
- Nora, E. C. (2016). Determinantes en la recaudación del impuesto predial: Nuevo León, México. Innovaciones de Negocios. Recuperado el 05 de 08 de 2023, de <https://revistainnovaciones.uanl.mx/index.php/revin/article/view/73/68>.

- Phoco Velazco, N. G., & Sullasi Ccapa, J. (2020). La Recaudación del impuesto predial y su incidencia en las finanzas de la Municipalidad Provincial de Espinar – Cusco, Periodo 2017”. Tesis, Arequipa. Obtenido de <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/347fae5a-8077-4892-b066-79658bb787ef/content>
- Piñeros López, M. (2013). La evasión y el pago de impuesto. Obtenido de <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/605/TO-16683.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramírez Montes, J. D. (2016). Factores que influyen en la Evasión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Independencia, Periodo 2011-2015. Tesis, Huaraz.
- Remy, M. (2005). Los gobiernos locales en el Perú: entre el entusiasmo democrático y el deterioro de la representación. Lima: IEP. Obtenido de https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/766/otrostitulos_losgobiernoslocales.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Ruelas Ávila, I. (2015). Evaluación de las características del Impuesto predial en México. México: REM. Obtenido de <https://revistas.uautonoma.cl/index.php/riem/article/view/363/366>
- Sánchez Becerra, C. A. (2014). Caracterización del proceso de recaudo del impuesto predial unificado en el municipio de Ocaña. Tesis, Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, Colombia.
- Silva Cruz, M. (2021). "Factores que influyen en la Recaudación del Impuesto Predial y su Relación con la Gestión de ingresos de la Municipalidad Provincial de Ucayali Contamana, 2020". Tesis, Iquitos.
- Solórzano, T. D. (2012). La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú. Recuperado el 15 de 04 de 2023, de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- Sumaran Simón, M. (2022). “Análisis de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital Mariano Damaso Beraun-Las Palmas, Periodo 2014-2018”. Tesis, Tingo María.
- Unda, G. M. (2018). Los límites de la recaudación predial en los municipios urbanos de México: un estudio de casos. Estudios Demográficos y Urbanos. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/educm/v33n3/2448-6515-educm-33-03-601.pdf>
- Vargas Lugo, W. J. (2017). Principios del Derecho Tributario. Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano. Obtenido de <https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/1166/TEXTO%20Principios%20del%20Derecho%20Tributario.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

1. Matriz de consistencia:

Título: Factores que influyen en la baja recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles Pumahuasi año 2021.

INTERROGANTES	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES						
<p>INTERROGANTE PRINCIPAL: ¿Cuáles son los principales factores que influyen en la baja recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles Pumahuasi, año 2021?</p> <p>INTERROGANTES ESPECIFICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ ¿En qué medida la transparencia en el uso del Impuesto predial influye en la baja recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad distrital Daniel Alomía Robles Pumahuasi, año 2021? ❖ ¿En qué medida la Cultura tributaria influye en la recaudación del Impuesto Predial en la municipalidad distrital DARP, año 2021? 	<p>OBJETIVO GENERAL: Determinar los principales factores que influyen en la baja recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles Pumahuasi, año 2021.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Determinar en qué medida la transparencia en el uso del Impuesto predial influye en la baja recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad distrital Daniel Alomía Robles - Pumahuasi, año 2021. ❖ Determinar en qué medida la Cultura tributaria influye en la recaudación del Impuesto Predial en la municipalidad distrital Daniel Alomía Robles- Pumahuasi, año 2021. 	<p>HIPÓTESIS GENERAL: La transparencia en el uso del impuesto predial y la Cultura tributaria, son los principales factores que influyen en la baja recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles Pumahuasi, año 202.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECIFICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La transparencia en el uso del Impuesto predial influye en la baja recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad distrital Daniel Alomía Robles Pumahuasi, año 2021. ❖ La Cultura tributaria influye en la recaudación del Impuesto Predial en la municipalidad distrital Daniel Alomía Robles- Pumahuasi, año 2021. 	Variable independiente: Transparencia y Cultura tributaria						
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición*	Instrumento		
			Acceso a la información pública	Información en la página institucional.	1 al 10	Escala nominal	Entrevista		
				Información clara y veraz					
			Educación Tributaria	Nivel de información	11 al 15				
				Nivel de conocimiento tributario					
				Orientación tributaria.					
			Variable dependiente: Recaudación del impuesto predial						
			Incremento de la recaudación	Sanciones por no pagar el impuesto predial				Escala nominal	Entrevista
			Generar conciencia tributaria	Promover la conciencia tributaria y el pago de dicho impuesto.					

2. instrumento.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**



DIMENSION: Educación Tributaria	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIAS
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
En el Año 2021 usted, ¿ha realizado el pago del Impuesto Predial?	✓		✓		✓		
¿ha cuánto haciéndolo el importe pagado por dicho impuesto?	✓		✓		✓		

Variable Dependiente Z : Recaudación de Impuesto Predial

DIMENSION: Incremento de la Recaudación	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIAS
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
¿Conoce las consecuencias por no pagar el Impuesto Predial?	✓		✓		✓		
Indique las consecuencias del no pago de los impuestos:	✓		✓		✓		
Usted, ¿ha sido notificado con valores de cobranza por parte de la gerencia de administración tributaria?	✓		✓		✓		
Usted, ¿ha solicitado la prescripción del pago de impuesto predial?	✓		✓		✓		

DIMENSION: Generar conciencia tributaria	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIAS
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
¿usted recibe información acerca de los pagos que debe realizar por concepto de impuesto predial ?	✓		✓		✓		
¿La Gerencia de Administración Tributaria brinda incentivos tributarios al contribuyente que paga puntualmente sus impuestos?	✓		✓		✓		
¿Considera usted que la Gerencia de Administración Tributaria debe aplicar estrategias de concientización para el pago del impuesto predial?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [X]

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Firma

Tingo María, 18 de Abril del 2023

DNI: 06275678

Especialidad del evaluador: CONTABILIDAD

¹Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo²Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.³Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**



HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Título de la investigación: FACTORES QUE INFLUYEN EN LA BAJA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL ALOMIA ROBLES PUMAHUASI: PERIODO 2021.

Nombre del instrumento: Cuestionario

I. DATOS DEL INFORMANTE:

1.1 Apellidos y Nombres: ALLPAS RODRIGUEZ, JEREMIAS

1.2 Cargo e Institución donde labora: Docente en la Universidad Nacional Agraria de la Selva

II. DATOS DEL TESISISTA:

2.1 Apellidos y Nombres: PRUDENCIO LUGO, Emelyng Esther

1.2 Tesis: TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

II. INSTRUCCIONES:

En el siguiente cuadro, para cada ítem del contenido del instrumento que revisa, marque usted con un check (✓) o un aspa (X) la opción **SÍ** o **NO** que elija según el criterio de **CLARIDAD**, **PERTINENCIA** o **RELEVANCIA**.

Variable Independiente X: Transparencia en el uso del Impuesto Predial

DIMENSION: Acceso a la Información Pública	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIAS
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
¿La Municipalidad Daniel Alomia Robles Pumahuasi brinda información Clara y detallada sobre el uso del impuesto predial?	X		X		X		
¿Conoce Ud. si la Municipalidad da a conocer a través de su portal u otros medios el importe recaudado por concepto del impuesto predial?	X		X		X		
¿Conoce Ud. si la Municipalidad, publica o da a conocer a la población el destino del gasto por recaudación del impuesto predial?	X		X		X		

Variable Independiente Y: Cultura Tributaria

DIMENSION: Educación Tributaria	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIAS
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
¿Tiene Usted conocimiento sobre el impuesto Predial?	X		X		X		
¿Ha recibido usted orientación acerca del Impuesto Predial por parte de la Gerencia de Administración Tributaria?	X		X		X		
¿Qué tan satisfecho está con la orientación que le brinda la Gerencia de Administración Tributaria en lo que respecta a la tributación?	X		X		X		
En el Año 2021 usted, ¿ha realizado el pago del Impuesto Predial?	X		X		X		



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES



DIMENSION: Educación Tributaria	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIAS
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
¿ha cuánto haciéndole el importe pagado por dicho impuesto?	X		X		X		

Variable Dependiente Z : Recaudación del Impuesto Predial

DIMENSION: Incremento de la Recaudación	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIAS
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
¿Conoce las consecuencias por no pagar el Impuesto Predial?	X		X		X		
Indique las consecuencias del no pago de los Impuestos:	X		X		X		
Usted, ¿ha sido notificado con valores de cobranza por parte de la gerencia de administración tributaria?	X		X		X		
Usted, ¿ha solicitado la prescripción del pago de impuesto predial?	X		X		X		

DIMENSION: Generar conciencia tributaria	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIAS
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
¿usted recibe información acerca de los pagos que debe realizar por concepto de impuesto predial ?	X		X		X		
¿La Gerencia de Administración Tributaria brinda incentivos tributarios al contribuyente que paga puntualmente sus impuestos?	X		X		X		
¿Considera usted que la Gerencia de Administración Tributaria debe aplicar estrategias de concientización para el pago del impuesto predial?	X		X		X		

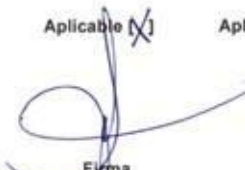
Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable

Aplicable después de corregir []

No aplicable []


Firma

Tingo María, 18 de Abril del 2023

DNI: 22964105
Especialidad del evaluador: Investigación

¹Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

²Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

³Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**



HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Título de la investigación: FACTORES QUE INFLUYEN EN LA BAJA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL ALOMIA ROBLES PUMAHUASI, PERIODO 2021

Nombre del instrumento: Cuestionario

I. DATOS DEL INFORMANTE:

1.1 Apellidos y Nombres: GRANDEZ MOSQUERA EDWIN

1.2 Cargo e Institución donde labora: Docente en la Universidad Nacional Agraria de la Selva

II. DATOS DEL TESISISTA:

2.1 Apellidos y Nombres: PRUDENCIO LUGO, Emelyng Esther

1.2 Tesis: TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

II. INSTRUCCIONES:

En el siguiente cuadro, para cada ítem del contenido del instrumento que revisa, marque usted con un check (✓) o un aspa (X) la opción SÍ o NO que elija según el criterio de CLARIDAD, PERTINENCIA o RELEVANCIA.

Variable Independiente X: Transparencia en el uso del Impuesto Predial

DIMENSION: Acceso a la Información Pública	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIAS
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
¿La Municipalidad Daniel Alomia Robles Pumahuasi brinda información Clara y detallada sobre el uso del impuesto predial?	X		X		X		
¿Conoce Ud. si la Municipalidad da a conocer a través de su portal u otros medios el importe recaudado por concepto del impuesto predial?	X		X		X		
¿Conoce Ud. si la Municipalidad, publica o da a conocer a la población el destino del gasto por recaudación del impuesto predial?	X		X		X		

Variable Independiente Y: Cultura Tributaria

DIMENSION: Educación Tributaria	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIAS
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
¿Tiene Usted conocimiento sobre el impuesto Predial?	X		X		X		
¿Ha recibido usted orientación acerca del Impuesto Predial por parte de la Gerencia de Administración Tributaria?	X		X		X		
¿Qué tan satisfecho esta con la orientación que le brinda la Gerencia de Administración Tributaria en lo que respecta a la tributación?	X		X		X		



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**



DIMENSION: Educación Tributaria	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIAS
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
En el Año 2021 usted, ¿ha realizado el pago del Impuesto Predial?	X		X		X		
¿ha cuánto pagado el importe pagado por dicho impuesto?	X		X		X		

Variable Dependiente Z : Recaudación del Impuesto Predial

DIMENSION: Incremento de la Recaudación	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIAS
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
¿Conoce las consecuencias por no pagar el Impuesto Predial?	X		X		X		
Indique las consecuencias del no pago de los Impuestos:	X		X		X		
Usted, ¿ha sido notificado con valores de cobranza por parte de la gerencia de administración tributaria?	X		X		X		
Usted, ¿ha solicitado la prescripción del pago de impuesto predial?	X		X		X		

DIMENSION: Generar conciencia tributaria	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIAS
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
¿usted recibe información acerca de los pagos que debe realizar por concepto de impuesto predial ?	X		X		X		
¿La Gerencia de Administración Tributaria brinda incentivos tributarios al contribuyente que paga puntualmente sus impuestos?	X		X		X		
¿Considera usted que la Gerencia de Administración Tributaria debe aplicar estrategias de concientización para el pago del impuesto predial?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [X]

Aplicable después de corregir []

No aplicable []


 Firma

Tingo María, 18 de Abril del 2023

DNI: 23014744
Especialidad del evaluador: CONTABILIDAD

¹Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

²Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.

³Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

3. Instrumento – Encuesta.

CUESTIONARIO DE ENCUESTA

Señores contribuyentes del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Daniel Alomía Robles - Pumahuasi, como parte de mi tesis estoy realizando una investigación titulada “Factores que influyen en la baja recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles - Pumahuasi: año 2021” La información proporcionada en este cuestionario es de carácter confidencial y serán utilizados con fines académicos. De antemano muchas gracias por su tiempo valioso

A. DATOS GENERALES

Sexo:

- a) Femenino () b) Masculino ()

Edad

¿Cuál es su nivel de Educación?

- a) Superior b) Secundaria
c) Primaria d) Sin estudios

B. Variable Independiente X: Cultura Tributaria

DIMENSION 1: Educación Tributaria

1. ¿Tiene Usted conocimiento sobre el impuesto Predial?

- a) SI () b) NO ()

2. ¿Ha recibido usted orientación acerca del Impuesto Predial por parte de la Gerencia de la Gerencia de Administración tributaria?

- a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca d) No sabe

3. En el Año 2021 usted, ¿ha realizado el pago del Impuesto Predial?

- a) Si () b) NO

4. Si su respuesta es afirmativa ¿Cómo realiza el pago?

- a) Al contado b) Fraccionando en 2 cuotas
c) Fraccionando en 4 cuotas

5. Si su respuesta es negativa, diga usted porque no cumple con el pago respectivo.

- a) Por el mal uso de recursos
- b) Por la no rendición de los pagos
- c) Por la no atención de las necesidades locales
- d) Por el desconocimiento del uso de los recursos
- e) Situación económica

6. ¿a cuánto ascendió el importe pagado por dicho impuesto?

- a) Hasta 50
- b). Entre 50 a 100
- c). De 100 a 150
- d). De 150 a 200
- e). De 200 a mas

C. Variable Independiente Y: Transparencia en el uso del Impuesto Predial

DIMENSIÓN 2: Acceso A la Información Publica

7. ¿La Municipalidad Daniel Alomía Robles Pumahuasi brinda información Clara y detallada sobre el uso del impuesto predial?

- a) Siempre
- b) Algunas veces
- c) Nunca
- d) No sabe

8. ¿Conoce Ud. si la Municipalidad da a conocer a través de su portal u otros medios el importe recaudado por concepto del impuesto predial?

- a) Siempre
- b) Algunas veces
- c) Nunca
- d) No sabe

9. ¿Conoce Ud. si la Municipalidad, pública o da a conocer a la población el destino del gasto por recaudación del impuesto predial?

- a) Siempre
- b) Algunas veces
- c) Nunca
- d) No sabe

D. Variable Dependiente Z: Recaudación del Impuesto Predial

DIMENSIÓN 3: Incremento de la Recaudación

10. ¿Conoce las consecuencias por no pagar el Impuesto Predial?

- a) Conozco
- b) Desconozco

11. Indique las consecuencias del no pago del Impuesto predial

- a) Obras Incompletas
- b) Calles Sucias
- c) Baja policía
- d) Todas las anteriores
- e) No sabe

12. Usted, ¿ha sido notificado con valores de cobranza por parte de la gerencia de administración tributaria?

a) SI () b) NO ()

13. Usted, ¿ha solicitado la prescripción del pago de impuesto predial?

a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca d) No sabe

DIMENSIÓN 4: Generar conciencia Tributaria

14. ¿usted recibe información acerca de los pagos que debe realizar por concepto del Impuesto predial?

a) SI () b) NO ()

15. ¿La Gerencia de Administración Tributaria brinda incentivos tributarios (amnistía) al contribuyente que paga puntualmente sus impuestos?

a) Siempre b) Algunas veces c) Nunca d) No sabe

16. ¿Considera usted que la Gerencia de Administración Tributaria debe aplicar estrategias de concientización para el pago del impuesto predial?

SI () b) NO ()

4. Tabulación de datos mediante SPSS.

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	AccIP7	N Numérico	8	0	Se brinda infor...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
2	AccIP8	N Numérico	8	0	Conoce el impo...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
3	AccIP9	N Numérico	8	0	La municipalida...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
4	ETP1conoc...	N Numérico	8	0	conocimientos ...	{1, Si}...	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
5	ETP2capacita	N Numérico	8	0	Orientación ac...	{1, Nunca}...	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
6	ETP3pagoi...	N Numérico	8	0	Realizo el pago...	{1, Si}...	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
7	ETP4xqnop...	N Numérico	8	0	Porque no cum...	{1, Mal uso ...	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
8	IRP10conoc...	N Numérico	8	0	Conoce las san...	{1, Si}...	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
9	IRP11notifica	N Numérico	8	0	A sido notificad...	{1, Si}...	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
10	GCONCIP1...	N Numérico	8	0	Recibe informa...	{1, Si}...	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
11	GCONCP15...	N Numérico	8	0	Brindan incentiv...	{1, Siempre}...	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
12	GCONCP16...	N Numérico	8	0	Aplicar estrage...	{1, Si}...	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
13	Variable	N Numérico	8	2	Transparencia & ...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
14	VariableD	N Numérico	8	2	Recaudacion d...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
15	VaribleAcInfo	N Numérico	8	2	Acceso a la inf...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
16	VariableCultura	N Numérico	8	2	Cultura tributari...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											

Vista de datos **Vista de variables**

	AccIP7	AccIP8	AccIP9	ETP1con ocelP	ETP2cap acita	ETP3pag oimpu	ETP4xqn opagaimp uesto	IRP10con ocesanci ones	IRP11noti fica	GCONCI P14info	GCONCP 15incenti vos	GCONCP 16estrtegi as	Variable	VariableD	VariableAc clInfo
1	2	1	4	1	3	2	1	1	1	1	4	1	10,00	30,00	7,00
2	3	1	3	2	2	2	3	2	2	2	2	1	9,00	18,00	7,00
3	1	1	2	2	1	2	4	2	2	2	4	1	5,00	10,00	4,00
4	1	1	3	2	1	2	5	2	2	2	2	1	6,00	12,00	5,00
5	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	4	1	6,00	12,00	5,00
6	1	2	1	1	2	2	3	2	1	2	4	1	6,00	12,00	4,00
7	2	2	1	2	3	2	1	2	2	1	4	1	8,00	16,00	5,00
8	3	2	3	1	1	2	2	2	2	2	4	1	9,00	18,00	8,00
9	4	2	2	2	1	2	3	2	2	2	4	1	9,00	18,00	8,00
10	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	6,00	12,00	5,00
11	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	4	1	7,00	14,00	6,00
12	1	2	3	2	2	2	1	2	2	2	4	1	8,00	25,00	6,00
13	1	2	3	2	3	1	2	2	2	2	4	1	9,00	30,00	6,00
14	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	4	1	7,00	14,00	5,00
15	1	2	2	2	3	2	3	2	1	2	4	1	8,00	24,00	5,00
16	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	6,00	12,00	4,00
17	2	2	2	2	3	2	3	2	2	1	4	1	9,00	18,00	6,00
18	1	2	1	2	1	1	5	1	2	2	4	1	5,00	30,00	4,00
19	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	4	1	7,00	14,00	5,00
20	1	3	1	2	1	2	3	1	2	2	4	1	6,00	12,00	5,00
21	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	4	1	7,00	14,00	5,00
22	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	7,00	14,00	5,00

Visible: 16 de 16 variables

Vista de datos Vista de variables

	AccIP7	AccIP8	AccIP9	ETP1con ocelP	ETP2cap acita	ETP3pag oimpu	ETP4xqn opagaimp uesto	IRP10con ocesanci ones	IRP11noti fica	GCONCI P14info	GCONCP 15incentiv os	GCONCP 16estrtegi as	VariableI	VariableD	VariableAc clnfo	V
88	3	1	2	2	2	2	1	2	2	2	4	1	8,00	16,00	6,00	
89	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	4	1	6,00	12,00	4,00	
90	2	2	2	2	1	2	3	1	2	2	4	1	7,00	14,00	6,00	
91	1	1	4	2	2	2	2	1	2	1	4	1	8,00	16,00	6,00	
92	4	2	3	2	1	2	2	1	2	2	4	1	10,00	30,00	9,00	
93	5	3	2	2	2	2	2	1	2	2	4	1	12,00	40,00	10,00	
94	2	3	1	2	1	1	3	2	2	2	4	1	7,00	14,00	6,00	
95	1	2	4	2	2	1	2	2	1	2	4	1	9,00	18,00	7,00	
96	3	1	3	2	1	2	2	2	2	2	4	1	8,00	16,00	7,00	
97	4	1	2	1	2	1	3	2	2	1	2	1	9,00	18,00	7,00	
98	3	1	1	2	3	2	5	2	2	2	4	1	8,00	16,00	5,00	
99	2	1	3	2	4	1	2	2	2	2	4	1	10,00	30,00	6,00	
100	1	2	4	2	3	2	2	2	2	2	4	1	10,00	20,00	7,00	
101	1	2	4	2	2	2	3	2	2	2	4	1	9,00	18,00	7,00	
102																
103																
104																
105																
106																
107																
108																
109																

Visible: 16 de 16 variables

Vista de datos Vista de variables

	AcclP7	AcclP8	AcclP9	ETP1con ocelP	ETP2cap acita	ETP3pag oimpu	ETP4xqn opagaim uesto	IRP10con ocesanci ones	IRP11noti fica	GCONCI P14info	GCONCP 15incenti vos	GCONCP 16estrtegi as	VariableI	VariableD	VariableAc clnfo	V
88	3	1	2	2	2	2	1	2	2	2	4	1	8,00	16,00	6,00	
89	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	4	1	6,00	12,00	4,00	
90	2	2	2	2	1	2	3	1	2	2	4	1	7,00	14,00	6,00	
91	1	1	4	2	2	2	2	1	2	1	4	1	8,00	16,00	6,00	
92	4	2	3	2	1	2	2	1	2	2	4	1	10,00	30,00	9,00	
93	5	3	2	2	2	2	2	1	2	2	4	1	12,00	40,00	10,00	
94	2	3	1	2	1	1	3	2	2	2	4	1	7,00	14,00	6,00	
95	1	2	4	2	2	1	2	2	1	2	4	1	9,00	18,00	7,00	
96	3	1	3	2	1	2	2	2	2	2	4	1	8,00	16,00	7,00	
97	4	1	2	1	2	1	3	2	2	1	2	1	9,00	18,00	7,00	
98	3	1	1	2	3	2	5	2	2	2	4	1	8,00	16,00	5,00	
99	2	1	3	2	4	1	2	2	2	2	4	1	10,00	30,00	6,00	
100	1	2	4	2	3	2	2	2	2	2	4	1	10,00	20,00	7,00	
101	1	2	4	2	2	2	3	2	2	2	4	1	9,00	18,00	7,00	
102																
103																
104																
105																
106																
107																
108																
109																

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo

Unicode:ON

5. Determinación del coeficiente de alfa de Cronbach

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	101	100.0
	Excluido ^a	0	0.0
Total		101	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

<i>Alfa de Cronbach</i>	N de elementos
0.614	16

RANGO	CONFIABILIDAD
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	Confiabilidad perfecta

Para el proceso de validación del instrumento se optó por determinar el coeficiente de alfa de Cronbach, dicho modelo se adecua a la forma del instrumento, el análisis de consistencia determina un índice de 0.614, lo cual demuestra que el instrumento aplicado fue **confiable** para poder recolectar los datos.

6. Determinación del nivel de recaudación en la municipalidad Daniel Alomía Robles - Pumahuasi.

ZONA URBANA	N° CONTRIBUYENTES	N° PREDIOS	N° CONTRIBUYENTES	N° PREDIOS	N° CONTRIBUYENTES	N° PREDIOS
	AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
RESIDENCIAL LOS PUMAS	51	51	51	51	51	51
VISTA ALEGRE	33	32	33	32	33	32
PUMAHUASI	60	64	60	64	60	64
MERCEDES	22	22	22	22	22	22
ALFONZO UGARTE	48	48	48	48	48	48
LAS VEGAS	159	161	159	161	159	161
TOTAL	373	378	373	378	373	378